

Trabajos, Comunicaciones y Conferencias

Actas del Primer Encuentro Deporte y Sociedad

Debates en tránsito en las Ciencias Sociales en la Argentina actual

Osvaldo Ron, Jorge Fridman, Alejo Levoratti, Fabián De Marziani, José Fotia, Marco Maiori y Pablo Kopelovich (coordinadores)



Actas del Primer Encuentro Deporte y Sociedad

Debates en tránsito en las Ciencias Sociales
en la Argentina actual

(octubre-noviembre de 2015, Ensenada)

Osvaldo Ron

Jorge Fridman

Alejo Levoratti

Fabián De Marziani

José Fotia

Marco Maiori

Pablo Kopelovich

(coordinadores)



2017

Diseño: D.C.V. Federico Banzato

Diseño de tapa: D.G.P. Daniela Nuesch

Queda hecho el depósito que marca la ley 11.723

Impreso en Argentina

©2017 Universidad Nacional de La Plata

ISBN 978-950-34-1476-7

Colección Trabajos, comunicaciones y conferencias, 30

Cita sugerida: Ron, O., Fridman, J., Levoratti, A., De Marziani, F., Fotia, J., Maiori, M. y Kopelovich, P. (Coord.). (2017). Actas del Primer Encuentro Deporte y Sociedad: Debates en tránsito en las Ciencias Sociales en la Argentina actual (2015 : Ensenada). La Plata : Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. (Trabajos, comunicaciones y conferencias ; 30). Recuperado de <http://www.libros.fahce.unlp.edu.ar/index.php/libros/catalog/book/81>



Licencia Creative Commons 4.0 Internacional
(Atribución-No comercial-Compartir igual)

Universidad Nacional de La Plata
Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación

Decano

Dr. Aníbal Viguera

Vicedecano

Dr. Mauricio Chama

Secretaria de Asuntos Académicos

Prof. Ana Julia Ramírez

Secretario de Posgrado

Dr. Fabio Espósito

Secretaria de Investigación

Prof. Laura Lenci

Secretario de Extensión Universitaria

Mg. Jerónimo Pinedo

Secretario de Coordinación Edilicia

Mg. Carlos Carballo

Índice

<u>Prólogo</u>	<u>8</u>
<u>Introducción</u>	<u>15</u>
<u>Panel abierto. Políticas públicas en torno al deporte.</u>	
<u>Estudios, proyectos y desarrollos</u>	
<u>El deporte en las políticas públicas de la Dirección</u>	
<u>de Educación Física</u>	
<u><i>Silvia Ferrari</i></u>	<u>23</u>
<u>Deporte y políticas públicas académicas y deporte.</u>	
<u>Extensión Universitaria y Deporte: cuanto más lúdico, más público</u>	
<u><i>Román Césaró</i></u>	<u>34</u>
<u>El deporte y la recreación en la agenda política.</u>	
<u>El rol de la universidad y el Estado</u>	
<u><i>Daniel Zambaglione</i></u>	<u>45</u>
<u>Mesa de trabajo. Deporte y Espectáculo</u>	
<u>Deporte espectáculo y mundialización de las culturas</u>	
<u><i>Gabriel Cachorro</i></u>	<u>52</u>
<u>Entramados del deporte y el espectáculo</u>	
<u><i>Oswaldo Ron</i></u>	<u>61</u>

Mesa de trabajo. Deporte y Educación

Deporte y Educación: próximas indagaciones y preguntas necesarias

José Antonio Fotia 72

¿Es educativo el deporte?

Gladys Renzi 81

¿Del juego motor al deporte? Concepciones tradicionales en la Educación Física del siglo XXI

Jorge Ricardo Saraví 94

Educar, medir y entrenar a los cuerpos. Notas sobre la invención del médico deportólogo, Argentina 1920-1940

Pablo Ariel Scharagrodsky 103

Mesa de trabajo. Deporte y Teorías Sociales

Pensar el Deporte desde la Comunicación en Argentina. Emergencia, nuevos objetos y contextos de producción: breve repaso y consolidación de una posición no disciplinar

Juan Bautista Branz 116

De la teoría al dato y del dato a la teoría. Observaciones sobre cómo usamos la teoría y cómo esta construye los datos

José Garriga Zucal 124

Educación física y deporte: preguntas desde los estudios sociales

Alejo Levoratti 132

Mesa de trabajo. Deporte y Políticas

<u>Niños, niñas y jóvenes deportistas en el Gran La Plata: ¿Para qué sirve un censo integral de deportistas federados infantiles y juveniles?</u> <u>Carlos Carballo</u>	<u>141</u>
<u>Deporte y política: apuntes para una discusión</u> <u>Rodrigo Daskal</u>	<u>189</u>
<u>¿Cuál es la relación entre Estado y Deporte?</u> <u>¿Qué se entiende por políticas públicas?</u> <u>Fabián De Marziani</u>	<u>206</u>
<u>Políticas públicas del deporte en Avellaneda: programas <i>Aliento Y Alentar</i></u> <u>Verónica Moreira</u>	<u>212</u>
<u>Sobre los autores</u>	<u>220</u>

Prólogo

Agradezco a los coordinadores de la obra la invitación con la que me honraron, y como suele ocurrir, invitación convertida en desafío cognitivo y emocional.

Es un prólogo para un libro de la Universidad Nacional de La Plata, institución cuya tradición en la ciencia y la cultura me exige de cualquier comentario.

Asimismo, los coordinadores y varios de los autores que participan, comparten conmigo tareas académicas en la AEIEF: perderé imparcialidad, pero atestiguo en cambio su compromiso ético y profesional cotidiano, compromiso que va mucho más allá de este libro que sintetiza los esfuerzos del encuentro DEPORTE Y SOCIEDAD. En este sentido, el texto es un nuevo jalón en el camino del grupo AEIEF-IDHICS (Conicet-UNLP), comprometido con la construcción de una Educación Física pedagógica, renovada, y con pertinencia social y cultural.

¿Qué es saber de deporte?

La complejidad de las relaciones sociales en la actualidad, sitúan la respuesta mucho más allá de las técnicas, las tácticas y las reglas: su dimensión estética, su carácter de producto mercantil, de elemento homogeneizador de identidades, su papel en la globalización, su carácter subjetivante o des-subjetivante, fenómeno de los *mass media*, proveedor inagotable de imágenes (editadas o en vivo, materiales y simbólicas, reales e imaginarias) de cuerpos productivos, así como sus correlaciones con las relaciones de producción y de participación política, entre muchas otras dimensiones, exigen y producen un tipo de análisis pluridisciplinar para abordar en parte, la complejidad del fenómeno. Sin embargo, ya no es posible ser un polimatías, y la colaboración entre investigadores de diversos campos y de diferentes universidades nacionales, no solo es un camino fecundo para iluminar la marcha, sino, un lujo que la universidad pública provee.

Para comenzar, baste cuestionar si existe un saber por fuera de las interacciones sociales que lo hacen circular, por fuera de las instituciones que posibilitan su visibilidad y reconstrucción. Como dice Dorato¹ “[...] la actividad instituyente pone de manifiesto lo oculto tras lo instituido, [...] dispositivos susceptibles de revelar las determinaciones reales de una situación [...]”

Los autores que colaboran en este texto nos ofrecen muchas razones para apartarnos de las visiones que atribuyen a los objetos de saber (el deporte) un carácter naturalista, concediéndole una naturaleza a priori de las interacciones sociales en las que el saber (y las prácticas) circulan. En un extremo del análisis, como se ha dicho,² saber y prácticas sociales son sinónimos, y su constitución es dialéctica, aunque se separen sus términos con pretensiones didácticas o explicativas.

Es decir, el saber, siempre es situado y por lo tanto el análisis de las instituciones donde el saber se materializa es inherente a la constitución misma del saber.

En ese contexto cabe decir que el concepto de deporte, en tanto referencia de un saber acumulado nos moviliza representaciones ancladas bien en la institución escolar, bien en el club, en el espectáculo de masas, entre otras, representaciones que nos hablan de prácticas sociales con contornos muy distintos pero que sin embargo producen significaciones que se solapan y deslizan en las interacciones reales cotidianas, dando lugar a malos entendidos entre los actores

Las distintas caracterizaciones de la etapa actual de las sociedades industriales (que quedan pocas entre las que nunca llegaron y las que ya pasaron) y post industriales (demodernización, modernidad líquida, pos – deber, post verdad) coinciden en atribuirle a las prácticas sociales de esta fase del desarrollo del capitalismo notas sustantivas tales como capacidad de corrimiento y solapamiento mutuo, aparición de prácticas manipuladas por el consumo tendientes a la homogeneización del gusto bajo la apariencia de una libertad individual en los detalles, privilegio de una cultura de la imagen y el panta-

¹ Dorato, M. G. (2015). Educación. En Carballo, C. et al. *Diccionario Crítico de la Educación Física Académica*. Buenos Aires: Prometeo.

² Escot, A. C. (2009). *La Didáctica. Educación Física, Deporte de Alto Nivel*. Buenos Aires: Stadium.

llismo, sostén de cuerpos modelados por los intereses del mercado, nuevas formas de control social corporal en tiempo real , imperio de lo efímero, seducción sensorial , y sobre todo , la manipulación lingüística de la cadena de significantes ocultando las penosas consecuencias de la exclusión y la inequidad social tras nubes (tags) de interpretaciones a menudo alquiladas.

Estas nubes o tags de palabras, funcionan en forma análoga a los disolventes en la química de la sedimentación: un conjunto de partículas sólidas, (su equivalente en la vida social serían en el ejemplo las instituciones, los derechos civiles y humanos, los partidos políticos, las buenas prácticas equitativas, etc.) puede ser disuelto al ponerse en contacto con un agente disolvente (en la vida social afirmar falsedades o repetir verdades irrelevantes) dependiendo el éxito de la disolución de la densidad previa alcanzada por cada una de las partículas, de la presencia de agentes coagulantes, y de estado de agitación de la mezcla. En la circulación del capital simbólico, la lucha entre agentes coagulantes y disolventes se desarrolla en el marco de la tensión entre el esquema saber-poder: muchas falsedades se imponen, muchas verdades se ocultan, muchas otras circulan con el efecto (a veces intencionado) de acallar las más graves.

Estas tensiones entre saberes y poderes que los visibilizan también están presentes en la vida académica, y a veces, la ciencia pasa de agencia de producción de conocimiento a auxiliar de los medios de comunicación, facilitando instrumentos para la construcción de una nueva realidad (pos verdad): la verdad ya no es la relación entre representación y mundo sino la relación entre acto de enunciación (o su equivalente la imagen editada) y la experiencia del receptor (creencias en la verdad o falsedad de la enunciación, sensaciones placenteras, voluntad de creer, etc.).³

Tengo la impresión de que los artículos de este libro aspiran a operar como coagulante, evitando la disolución de las imágenes de una sociedad buena (la sociedad que distribuye derechos, entre ellos el deporte) en una nube de interpretaciones distractoras, contribuyendo a crear nuevos lazos de solidez. Van en la dirección de analizar las condiciones de posibilidad me-

³ Lazzarotti, A. & Nallino, M. (1998). El conocimiento científico: de amo de la verdad a auxiliar de los medios de comunicación. En Díaz, E. *La ciencia y el imaginario social*. Buenos Aires: Biblos.

dianate las cuales una política que utilice el deporte como mediador social, pueda ser efectiva.

En nuestros días, la utopía de avanzar hacia un estado que restituya o conquiste derechos distributivos más que principios, nos compromete a repensar que es una sociedad buena, que es un estado capaz de garantizar tales derechos, y en ese contexto el concepto de políticas públicas, se torna operativo, reconfigurando el escenario socio institucional donde las prácticas de investigación, de enseñanza y de extensión y aplicación tienen sentido.

Así, se torna imprescindible contar con herramientas que permitan decodificar los escenarios en los que tales prácticas tienen sentido, puesto que como explica Rouse, el sentido de las practicas emerge durante las mismas.⁴

Del papel de opio de los pueblos, que la teoría critica le asignaba al deporte en los 70, en relación con la presencia de un estado omnipotente que limitaba y cercenaba la vida de los sujetos, estamos en un escenario donde el estado aparece para muchos teóricos críticos (por ejemplo Laclau, Touraine) como la institución capaz de amortiguar o impedir la injusticia social en tanto institución redistribuidora de derechos. En esa perspectiva, las relaciones entre deporte y políticas públicas, se reconfigura en un nuevo balance entre sus tensiones más salientes:

- Formador de ciudadanos o educación para el consumo
- Liberador de pulsiones o mecanismo de la represión excedente
- Mecanismo de control disciplinar de los cuerpos por parte de la clase dominante u oportunidad de asociacionismo y libertad de expresión de los dominados
- Instrumento de la globalización cultural y económica o último refugio de las identidades nacionales

Para la semiótica narrativa, en la línea de Samaja, Greinmas, que en el fondo remite a Peirce, no puede comprenderse a los objetos culturales por fuera de la comprensión de las relaciones semióticas que tales objetos (obje-

⁴ Rouse, J. (1987), *Knowledge and Power: Toward a Political Philosophy of Science*, Ithaca: Cornell University Press. En López Gil, M. (2000), *La Tecnociencia y mi PC*. Buenos Aires: Biblos.

tos de saber (en este caso el deporte) mantienen con el sistema (en el sentido estructural y genético) de la cultura en la cual cobran sentido.⁵

Para estos autores, todo objeto cultural pertenece a un sistema estratificado en el que se reconocen relaciones de primeridad, segundidad, y terceridad.

La primeridad de un deporte consiste en sus aspectos inmediatamente observables y evidentes, generalmente explicados, bien por la biomecánica o la fisiología del ejercicio, si de considerar los movimientos implicados se trata, bien por la sociología descriptiva si el interés es el análisis de los grupos de personas interesadas como jugadores o espectadores, bien por la psicología comportamental, si el interés es describir aquella conducta agresiva o esta otra.

La segundidad, pone el acento en las relaciones que los elementos de la primeridad mantienen con el conjunto del sistema específico del cual forman parte. En el caso de las acciones técnicas del deporte, la segundidad se refiere al papel que una técnica deportiva tiene en el desarrollo del juego, por ejemplo y como son los objetivos tácticos los que modelan el uso de tales técnicas. La segundidad exige una actitud sistémica centrada en las relaciones entre las partes más que en las partes mismas.

La terceridad, es el orden semiótico de mayor nivel de complejidad e implica captar al objeto de saber, ya no como parte de un sistema inmediato, o de relaciones implícitas, sino como parte de una complejidad, que contiene elementos de otro orden distinto a los del sistema mismo, (es decir que la existencia de cualquier objeto cultural se debe al movimiento constructivo de su trayectoria (de recaída en la inmediatez o de ascenso de lo abstracto a lo concreto, dice Hegel) movimiento que resulta explicativo del comportamiento del sistema. De este modo no pueden comprenderse los sentidos circulantes en una práctica social si no es por referencia al orden semiótico de la terceridad. Las relaciones profundas en el juego de pelota maya se comprenden en el contexto de la cosmovisión de ese pueblo: la pelota es el sol, hay que mantenerla en el aire, el universo debe ser estable. El deporte en la sociedad capitalista tardía presenta las ambigüedades que tipifican a las relaciones sociales circulantes y ha perdido todo carácter de comunión identitaria con alguna comunidad de origen.

En otras palabras, la circulación de los saberes ligados al deporte exige

⁵ Samaja, J. (2000), *Semiótica y dialéctica*, Buenos Aires: Episteme.

de docentes, enseñantes, periodistas, médicos, sociólogos no solo la comprensión del marco epistemológico que caracteriza a esta práctica, sino y sobre todo del marco epistémico, es decir la comprensión de en qué mundo es posible tal objeto. Pero el mundo es un proceso.

En este contexto, los artículos que los coordinadores de la obra supieron convocar para el evento que dio lugar a la publicación, significan un valioso aporte a la hora de la comprensión de la reconfiguración del fenómeno social “Deporte”, poniendo el acento en el intersticio existente entre las nuevas dimensiones del fenómeno y los modos en como los estados (nacional, provincial, municipal), procuran expresar en formatos jurídicos, la circulación de estas prácticas sociales

Es en ese sentido que las políticas públicas, en tanto formalización de reglas instituidas por el estado forman parte del marco de estabilización de las relaciones de primaridad y segundidad, haciendo posibles las mediaciones entre actores: es decir, la regla instituida, construye terceridad y permite cerrar (provisoriamente) el sistema de significaciones. Como dice Bochenski,⁶ el sistema cosa—propiedad—relaciones, se comprende por apelación a la supra-cosa o contexto normativo.

Las políticas públicas forman parte de las condiciones jurídico institucionales que legitiman la disposición y circulación del saber y de este modo, forman parte de las condiciones externas al proceso de investigación científica, como puede verse en Samaja.⁷

El ámbito de validez de las políticas públicas (y de toda acción política) es la medida que estas pueden llegar a representar algo para alguien, aunque esta relación no es un mero *ser*, sino más bien, el *deber ser* del sistema.

Los autores comprenden que el cuerpo de políticas públicas en un momento histórico dado crea un sentido para la comprensión del fenómeno Deporte, en tanto sitúa su recorrido de significados en un plano de comprensión orientado (políticamente). En ese sentido este texto aporta miradas útiles para la crítica referidas a la construcción curricular, a los programas de extensión universitaria, a las políticas deportivas del estado nacional, miradas tendien-

⁶ Bochenski, J. M. *¿Qué es la autoridad?* Barcelona: Herder. En Samaja, J. (2000), *Semiótica y dialéctica*, Buenos Aires: Episteme.

⁷ Samaja, J. (2000), *Semiótica y dialéctica*. Buenos Aires: Episteme.

tes a comprender como las representaciones referidas al deporte en tanto saber, se encarnan en acciones políticas (de poder) capaces (potencialmente) de visibilizar al saber.

Estos aportes plantean de un modo u otro la tensión entre las relaciones entre la producción de conocimiento en la investigación sobre el deporte por parte de la universidad y la gestión (potencialmente eficaz) de los programas de aplicación en la misma universidad o en las demás agencias públicas.

Así, los lectores, podrán beneficiarse de la reflexión que el texto provoca en torno al papel del deporte en la sociedad actual, decodificando las relaciones de los sentidos atribuidos al deporte, con sentidos más generales, propios de los cambios sociales, económicos políticos y culturales, y alguno de los modos como el estado y las instituciones han intentado plasmar en acciones políticas, estos sentidos. El explanandum, diría Hempel,⁸ del concepto deporte está mucho más allá de sus relaciones de primeridad y segundidad.

Hare mía, para terminar, la frase de Amavet: “[...] los presentes apuntes intentan señalar lo recóndito y esencial de cada tema, pero tratando de estimular el pensamiento lógico y crítico [...]”, “[...] frente a la vastedad del campo problemático [...]”, “[...] lo pretendidamente conocido en Educación Física, con ser mucho, da margen para tanto más [...]”⁹

Raúl Gómez, diciembre de 2016

⁸ Giraldo Paredes, H. (2009). El modelo nomológico de la explicación de Carl G. Hempel, *Entramado*, vol. 5, núm. 1, enero-junio, pp. 36-47. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/2654/265420457005.pdf>

⁹ Ron, O. y Levoratti, A. (2009). Apuntes para una introducción al estudio de la Educación física. Exordio. En *Diálogos en Educación Física*. La Plata: FaHCE-UNLP.

Introducción

Los hechos no son transparentes y, consecuentemente, no pueden ser leídos transparentemente. Esta afirmación es válida para cualquier aspecto de la vida social, y es con esa idea rectora que integrantes del equipo de investigación del proyecto han organizado este Encuentro. Asimismo, a partir de herramientas e instrumentos utilizados en estudios anteriores, como también síntesis y conclusiones elaboradas como parte del desarrollo logrados en proyectos anteriores vinculados a la problemática deportiva¹ -tanto en instituciones deportivas como escolares- han generado en miembros del equipo de investigación, de por sí diverso, la necesidad de ampliar y promover los debates en torno al deporte y con respecto a las relaciones y tensiones que éste sostiene respecto al conocimiento y las disciplinas académicas.

En particular, y en el afán de fomentar instancias de diálogo posibles, se convocó a especialistas en el tema, colegas de la propia y de otras disciplinas, en general especialistas del campo de las ciencias sociales, que investigan o han investigado -analizado, interpretado- el fenómeno deportivo a partir de diferentes recorridos profesionales que, apoyados en numerosos estudios realizados, aportan diversidad de miradas y perspectivas.

En esta línea a partir de los debates e intercambios se buscó además: procurar un espacio académico de participación de especialistas para establecer vínculos e intercambios entre docentes investigadores; promover debates en torno al deporte moderno en nuestra sociedad en una perspectiva que integre

¹ Nos referimos a Proyectos desarrollados desde 2003 a la fecha entre los cuales podemos enunciar: “La educación física y los deportes: las instituciones deportivas en la perspectiva de los actores”, “La educación física y las instituciones deportivas: la enseñanza de los deportes en la infancia y la juventud” y “Educación Física y escuela: el *deporte* como contenido y su enseñanza”. El primero de ellos dirigido por el Prof. Osvaldo Ron y los siguientes por los Profesores Osvaldo Ron y Jorge Fridman

la docencia, la extensión y la investigación en las UUNN; propiciar la producción de al menos un texto que contenga las producciones de los expositores participantes y los debates; y, ensayar redes institucionales entre las unidades académicas y de investigación participantes en perspectiva interdisciplinaria.

La estructura del encuentro fue presentada del siguiente modo:

28 de octubre, Panel **Políticas públicas en torno al deporte. Estudios, problemas y desarrollos**. Invitados: Prof. Mg. Silvia Ferrari (UNTF-UNdAV), Prof. Mg. Daniel Zambaglione (Proy. Inv CIC-UNLP) y Prof. Mg. Román César (UNLP). Coordinador: Prof. Jorge Fridman (UNLP)

4 de noviembre, Coloquio **A propósito del deporte moderno. Matices y trazos de su configuración**. Coordinadores: Profs. Marco Maiori y Pablo Kopelovich (UNLP)

Mesas de trabajo

Deporte y Espectáculo. Prof. Mg. Gabriel Cachorro (UNLP), Lic. Luis Rivera (UNLP) y Prof. Osvaldo Ron (UNLP)

Deporte y Educación. Prof. José Fotia (UNLP), Prof. Mg. Gladys Renzi (UNdAV), Prof. Mg. Jorge Saraví (UNLP) y Dr. Pablo Scharagrodsky (UNLP-UNQui)

Deporte y Teorías Sociales. Dr. Juan Branz (UNLP-FPyCS), Lic. Mg. Rodolfo Iuliano (UNLP), Prof. Mg. Alejo Levoratti (UNLP-UNQui) y Dr. José Garriga Zucal (UNSM-CONICET)

Deporte y Políticas. Prof. Mg. Carlos Carballo (UNLP), Mg. Rodrigo Daskal (UNSM-UNLP-UNdAV), Prof. Mg. Fabián De Marziani (UNLP) y Dra. Verónica Moreira (UBA)

La propuesta permitió articular exposiciones reflexivas, constructivas y generadoras de debates en la pretensión de lograr un plano inicial de debate común a partir del cual formular o presentar nuevos interrogantes, que forman parte de esta publicación y que se enuncian a continuación.

Panel

De esta forma, en una primera instancia, el 28 de octubre de 2015, con el desarrollo de un Panel abierto denominado **Políticas públicas en torno al deporte. Estudios, proyectos y desarrollos** la Profesora Ferrari (UNTF-UNdAV) refirió a los Diseños Curriculares de la Provincia de Buenos

Aires como herramienta indispensable de las políticas públicas. Además, Daniel Zambaglione (UNLP), disertó acerca del deporte y la recreación, en relación a las políticas públicas de los gobiernos, profundizando la primera y segunda presidencia de Juan Domingo Perón. Entiende que se trató de un gobierno popular y democrático que ha reservado en estos dos elementos un lugar muy significativo al deporte en la agenda política, convirtiéndolos en un dispositivo de inclusión social y pensándolos como políticas públicas de salud, turismo y educación, entre otras. Por su parte, Román César (UNLP) realiza un análisis de ideas subyacentes al concepto de deporte en distintos proyectos de Extensión Universitaria en los que participó. Aclara que esos proyectos no fueron formulados en vinculación con el deporte, pero sí fue constitutivo de sus prácticas. Esa situación le provoca una pregunta: ¿cómo proponer acciones e intervenciones sobre y desde el deporte en espacios de vulnerabilidad de derechos si la lógica que configura su práctica (al menos en su versión hegemónica) es por antonomasia excluyente?

Coloquio

Como una segunda parte del Encuentro, se desarrolló el debate en mesas de trabajo bajo el formato de Coloquio en torno **A propósito del deporte moderno. Matices y trazos de su figuración**. Esta actividad se llevó a cabo el 4 de noviembre del 2015, y consistió en una estructura general de cuatro mesas, que involucraron temas relacionados al deporte en una perspectiva social, protagonizada cada una de ellas por disertantes que expusieron su trabajo a lo largo de 10-15 minutos. Con la particularidad que los oyentes eran justamente los disertantes de la misma mesa y de las restantes, pudiendo abrir un espacio final de preguntas, discusiones, reflexiones, en torno a las exposiciones, con el fin de ir retroalimentando el encuentro en su totalidad, a lo largo de su desarrollo.

En la primera mesa se propuso como eje de trabajo **Deporte y Espectáculo**. El Prof. Mg. Gabriel Cachorro (UNLP) incursiona analíticamente en el deporte, pero pensado a escala internacional, lo que posibilita ver los procesos de “territorialización, reterritorialización y desterritorialización” que implica a países de distintos puntos del planeta en todos los aspectos de la vida social. La presentación del Profesor Osvaldo Ron (UNLP) versó en torno a la forma tradicional de percepción en cuanto a la relación deporte-espectáculo, en tan-

to mirada tradicional mecánica y simplista pauta desde algunos textos clásicos que marcaron una relación de tensión dispar y mecánica -pues enquistada esa relación en una sola forma de entenderla-, lejana de las posibles construcciones que la sociedad le ha planteado, y que a la luz del tiempo han mostrado ante todo diversidad de tensiones y producción. Luego de conceptualizar los términos deporte y espectáculo -ofreciendo perspectivas presentes en el campo de la educación física y las ciencias sociales, señalando particularidades y característica, y presentando tanto acuerdo como diferencias en los análisis realizados por referentes clásicos, hacia el cierre de su presentación- enuncia algunos productos que deberían atenderse, o al menos observarse para repensar el tejido construido y significar estos conceptos a la luz de su potencial.

La siguiente Mesa se tituló **Deporte y Educación**. Allí, el Prof. José Folia (UNLP) considera al campo del deporte como sede de luchas, donde están en tensión constante el monopolio para imponer la definición y la función legítima de la actividad deportiva (Bourdieu, 1990) y donde participan los profesores de Educación Física y también los formadores de docentes, funcionarios educativos, médicos, deportistas, etc. A partir de ello, presenta el proyecto de una investigación radicado en el IDIHCS, denominado “La enseñanza de los deportes en escuelas de Nivel Secundario de la Ciudad de La Plata. Análisis de los modelos didácticos seleccionados por profesoras y profesores en Educación Física” (período de ejecución 2016/2017), y plantea una serie de interrogantes vinculados a la relación entre deporte y educación, entre los que se destaca ¿Cuál ha sido el camino y qué es lo que mantiene la deportivización de las clases de EF en la escuela secundaria? Asimismo, la Mg. Gladys Renzi (UNdAV) se pregunta si es educativo el deporte. Divide su exposición en dos grandes partes, analizando en la primera el valor educativo que es posible reconocerle al deporte siempre que se atiendan sus características esenciales: ludus, eros, kinesis y agón. Por otro lado, plantea que se respeten las necesidades e intereses de los niños y adolescentes que lo aprenden; lo que permitiría justificar su inclusión en los Diseños curriculares como uno de los contenidos de la Educación Física, y/o su práctica más allá del ámbito escolar. En la segunda parte, fundamenta por qué considera que los adultos (padres, profesores, entrenadores), representan la mayor amenaza para el valor educativo del deporte, y, el mayor riesgo durante la práctica deportiva en la infancia y la adolescencia, dado que sus intervenciones, suelen generar las

condiciones y los climas motivacionales que pueden favorecer u obstaculizar la práctica del deporte y la adherencia a la actividad física para toda la vida. Además, el Mg. Jorge Saraví (UNLP) se propone abordar sintéticamente algunos puntos álgidos de la relación entre dos tipos de prácticas corporales, que suelen aparecer como hermanadas y estrechamente vinculadas en una secuencia de continuidad pedagógico-didáctica: los juegos motores y los deportes. En dicho contexto, opta por una revisión conceptual y plantea que hasta hoy, no se han aportado evidencias científicas, que demuestren que el deporte es una práctica corporal superior a otras. La mesa se completó con el trabajo del Dr. Pablo Scharagrodsky (UNQ-UNLP), quien recupera en forma breve y panorámica la emergencia de los médicos deportólogos, como grupo ocupacional, con el fin de indagar el momento de su constitución y las estrategias utilizadas para consolidar el monopolio de ciertas tareas y funciones, a través de determinados regímenes de verdad como los únicos posibles y pensables en el universo deportivo, recreativo y gímnico en la Argentina entre 1920 y 1940.

En la Mesa de **Deporte y Teorías Sociales**, el Dr. José Garriga Zucal (UNSM-CONICET) busca reflexionar sobre la teoría y sus efectos, en los análisis que llevan a cabo los investigadores. Entonces, realiza una revisión de sus investigaciones para analizar cómo se usan los conceptos y marcos teóricos, para finalizar preguntándose cómo los esquemas analíticos moldean-construyen los datos. A continuación, el Dr. Juan Branz (UNLP-FPyCS) se propone pensar al deporte desde la Comunicación en Argentina, partiendo de la premisa de considerar al Campo de Investigación en Comunicación como no disciplinar (o, en apariencia, no disciplinado), sino con contornos borrosos, que permiten los préstamos de técnicas e instrumentos de otros campos de saberes. Por último, el Mg. Alejo Levoratti (UNLP-UNQ) pretende presentar una serie de reflexiones iniciales que sirvan de motivación, para generar el debate sobre la vinculación entre los abordajes de los estudios sociales sobre el deporte y el deporte en la educación física. Analíticamente considera al deporte en la educación física y a la educación física en el deporte, no como fenómenos separados (educación física y deporte) sino como resultante de procesos de construcciones singulares.

La última Mesa se denominó **Deporte y Políticas**. En la misma, el Mg. Carlos Carballo (UNLP) comparte un adelanto del informe final de Proyecto

que dirigió, titulado “Padrón de instituciones deportivas y relevamiento del deporte infanto-juvenil en el Gran La Plata”, y que está siendo replicado en Río Cuarto, Comahue y Tucumán. Refiere específicamente a la parte del proyecto relativa al relevamiento de deportistas, que se ha realizado en forma integral, y cuenta con datos que han sido completamente sistematizados, discriminando variables como edad, sexo, y disciplina deportiva, entre otros, e interpretando dichos datos. Por el lado del Mg. Fabián De Marziani (UNLP), busca indagar cómo las políticas públicas repercuten en la relación entre Estado y Deporte, y cómo, a su vez, influyen en la vida de los ciudadanos. En este marco, se pregunta por qué el Estado tiene que intervenir o proponer diferentes políticas públicas en relación al Deporte y la práctica deportiva. Por su parte, el Mg. Rodrigo Daskal (UNSM-UNLP-UNDAB) pretende hilvanar teoría y práctica en un doble movimiento: mediante una línea que enlace aquellos temas (algunos) que atraviesan la relación entre deporte y política hasta finalizar ejemplificando con un caso concreto respecto de una de las formas de entenderla y analizarla: el campo legislativo como espacio de disputa en durante el año 2015, con la sanción de las leyes 27.201 y 27.202, de creación del ENADED (Ente Nacional de Desarrollo Deportivo) y de actualización de la ley del deporte en la Argentina, respectivamente. Por último, la Dra. Verónica Moreira (UBA-CONICET) aborda las políticas públicas con impacto en Avellaneda, especificando los casos de los Programas “Aliento” y “Alentar”. Se trata de dos programas municipales destinados al crecimiento y desarrollo del deporte, donde analiza parte del trabajo de campo realizado, a través de entrevistas a funcionarios que estuvieron en el poder comunal entre los años 2011 y 2015.

Como se podrá apreciar, la disposición de los trabajos en esta publicación, respeta la organización de los encuentros, intentando reflejar las sucesiones en el tratamiento logrado, aun sabiendo que la reproducción siempre será incompleta pues es difícil reflejar fielmente lo sucedido, invitamos a la lectura de cada texto, compartiendo el entusiasmo demostrado por los distintos participantes, y destacando la calidad de las presentaciones e investigaciones. No obstante, sin contar con la totalidad de los materiales, la totalidad de los participantes sumaron sus posiciones e inquietudes provocando, generando ajustes y cambios con respecto a los materiales que inicialmente se expusieron.

A todos los participantes y expositores nuestro profundo agradecimiento por su compromiso con el Encuentro, y con la educación, para la cual estos materiales han sido pensados como un aporte posible.

Prof. Jorge Fridman, Marco Maiori y Pablo Kopelovich
Ensenada, diciembre 2016

Mesa de trabajo.
Deporte y Políticas

Carlos Carballo
Rodrigo Daskal
Fabián De Marziani
Verónica Moreira

Niños, niñas y jóvenes deportistas en el Gran La Plata: ¿Para qué sirve un censo integral de deportistas federados infantiles y juveniles?

Carlos Carballo

Presentación

El presente capítulo es el resultado de varias circunstancias. En primer lugar, es la actualización y la ampliación de la exposición que realicé en la mesa de trabajo “Deporte y políticas” en el marco del 1º Encuentro “*Deporte y Sociedad*”, organizado por el proyecto “Educación Física y escuela: ¿qué enseña la educación física cuando enseña?” (H/697), radicado en el Área de Estudios e Investigaciones en Educación Física del Instituto de Investigaciones en Humanidades y Ciencias Sociales de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (AEIEF-IdIHCS-FaHCE-UNLP/CONICET). En tal sentido, agradezco la invitación y la labor de los profesores Osvaldo Ron, Jorge Fridman, José Fotia, Fabián De Marziani, Alejo Levoratti, Marco Maiori y Pablo Kopelovich, integrantes de ese proyecto y organizadores del evento.

En segundo lugar, este texto constituye una excelente oportunidad para adelantar una parte del informe final del proyecto “Padrón de instituciones deportivas y relevamiento del deporte infanto-juvenil en el Gran La Plata” (H726). La parte a la que hago referencia es la correspondiente al relevamiento de deportistas, el cual se ha realizado en forma integral y sus datos –como se verá– han sido completamente sistematizados; por su parte, el padrón de instituciones cuenta con datos completos pero se encuentra en la instancia de procesamiento. Tuve el placer de dirigir este emprendimiento entre enero de 2014 y diciembre de 2015 en el mismo ámbito en que lo hizo el grupo

organizador del Encuentro (AEIEF-IdIHCS-FaHCE-UNLP/CONICET). La información y gran parte del análisis que aquí se presentan son el resultado de un trabajo llevado adelante por un amplio grupo de docentes investigadores: Santiago Achucarro, Juan Casajús, Laura Chiani, Bettina Crespo, Débora Di Domizio, Christófer Gordon, Néstor Hernández, Marcelo Jaime y Martín Uro. Además, en el año 2015 se incorporaron para colaborar un grupo de estudiantes avanzados y jóvenes graduados: Santiago Fusé, Gonzalo Medus, Santiago Peris y Jowen Pratto. Vaya para todos ellos mi reconocimiento y gratitud.

En tercer lugar, debo aclarar que este trabajo ha sido enriquecido con otros aportes de los integrantes del equipo de investigación, básicamente a través de las comunicaciones de resultados parciales expuestas en congresos y jornadas, las cuales serán debidamente referenciadas.

Finalmente, quiero comentar que al momento de entregar este borrador a los editores, este proyecto está siendo replicado en otras tres universidades nacionales: Río Cuarto, Comahue y Tucumán. Esta expansión se debe a que obtuvimos el primer puesto –y el consecuente premio para poder implementar el proyecto- en el *Concurso Nacional de Proyectos de investigación y sistematización de experiencias de Deporte y Actividad Física* convocado por el Observatorio Nacional de Deporte y Actividad Física hacia fines de 2014. Con lo cual esperamos que, hacia fines de 2016 o principios de 2017, podamos contar con datos de cuatro núcleos urbanos (Gran La Plata, Gran Tucumán, Gran Río Cuarto y Bariloche) para poder establecer comparaciones, constantes y diferencias regionales que amplíen el alcance de la presente propuesta.

Dificultades

A continuación se enumeran las principales dificultades que el equipo de trabajo tuvo que superar para construir este censo integral de deportistas federados infantiles y juveniles.¹

Las federaciones, asociaciones o ligas no suelen disponer de carteleras en sus sedes o boletines informativos donde se pueda recoger de manera directa, sencilla y actualizada el tipo de información requerida por el proyecto. En algunos casos, es posible contar con archivos que son aportados por las

¹ Esta parte del capítulo está desarrollada de manera más extensa y detallada en la ponencia presentada por Jaime, M., L. Chiani, S. Achucarro y C. Carballo (2015).

secretarías previa autorización; en otros, en cambio, no hay soporte digital ni en papel que contenga esos datos. De manera análoga, son pocos los clubes que cuentan con paneles que informen organigrama y coordinación de actividades deportivas (días y horarios, disciplinas y categorías, entrenadores a cargo, etc.). Tampoco es fácil encontrar secretarías de deportes u oficinas similares que dispusiesen de la información mencionada (esta situación se repite inclusive en clubes que por la magnitud de sus instalaciones y su masa societaria, por la diversidad de disciplinas practicadas o por su historia de varias décadas en la ciudad podrían considerarse “grandes”). De modo tal que en ciertas disciplinas deportivas –básquetbol, vóleybol, patín artístico, gimnasia artística, etc.- la recolección debió hacerse categoría por categoría, disciplina por disciplina, visitando en diferentes días y horarios el mismo club para completar la información sobre un mismo deporte. En varios casos hubo que visitar a un mismo entrenador dos y tres veces para que facilitase la información, la cual, en rigor, era muy sencilla: la cantidad de jugadores/deportistas federados, organizados por sexo y edades simples (entre los 10 y los 17 años).² En resumen, la falta de centralización, de disponibilidad o acceso y de actualización de la información solicitada ha sido un severo escollo en la construcción de datos. La debilidad informativa o comunicacional se pone de manifiesto en el hecho de que sea el entrenador el único depositario de esos datos (los cuales le son requeridos por las instituciones sólo a los fines administrativos de “poner al día las cuotas” en determinados momentos del año).

A esta dificultad estructural del sistema deportivo, se le pueden añadir otras particulares. En algunas disciplinas –sobre todo, en deportes individuales- existe una importante fluctuación “estacional” de participantes. En muchos de esos deportes, además, la práctica suele “tercerizarse” o “cliente- lizarse”; no son los clubes sino los profesores/entrenadores los “dueños” de la actividad: la fidelización no es institucional sino personal (tanto que, cuando el profesor cambia de club, sus alumnos “migran” con él). De modo tal que la información acerca de los jugadores no está disponible en la asociación o en el club: se transforma en información “privada” de los entrenadores. Para

² Como se trataba de deportistas menores de edad, no se solicitaba “información sensible” (nombres y apellidos, domicilios, contactos, etc.); por otra parte, la naturaleza del proyecto no la requería.

completar este cuadro debe decirse que, ante la falta de infraestructura, algunos clubes grandes deben alquilar espacios y armar verdaderas “sub sedes”. Eso sucede en el vóleybol: la tira “A” entrena en la sede del club, mientras que las otras tiras lo hacen en otros lugares: la información se dispersa aún más y se deben multiplicar las visitas para obtenerla.

Como contraparte, los deportes que requieren de un “apto médico” de sus jugadores para poder practicarlo (rugby y hockey) cuentan con información centralizada, actualizada y disponible en red. La mayoría de las ligas de fútbol local disponen de bases de datos completas y actualizadas, pero no accesibles a través de internet. Esto confirma que no hay relación directa entre la cantidad de jugadores y el nivel de organización de la información: el rugby y el básquetbol reclutan cifras similares de jugadores y la calidad y acceso a la información es muy diferente; el fútbol congrega más de la mitad del total de la población deportiva y su información está centralizada, actualizada y disponible; la cantidad de jugadores/as de vóleybol representa aproximadamente el 10% de la del fútbol y no dispone de la misma calidad de información.

Sin embargo, a la par de estas dificultades se pueden reconocer facilidades inesperadas a la hora de relevar información para el proyecto. En principio, muchos reconocen a la universidad como una institución respetada y confiable (además de no ser un organismo de fiscalización administrativa y financiera de clubes y asociaciones). Por otra parte, existen vínculos entre varios de los integrantes del proyecto y los profesores a cargo de las prácticas deportivas (en muchos casos, los primeros han sido docentes de los segundos). Dado que la comunidad deportiva es relativamente reducida, están disponibles con frecuencia los lazos “cruzados” (por ejemplo, un entrenador de un deporte pudo ser útil contactando a un dirigente de otro). Por último, para varios miembros de esa comunidad deportiva resulta muy grato experimentar que la universidad esté interesada en su labor y en su saber y colaboran con entusiasmo.

Acerca de la dimensión cuantitativa del estudio

En este apartado se hará referencia a las características de los datos relevados y al modo en que se procedió para ese estudio.³ El relevamiento

³ Este apartado toma como referencia la ponencia: Hernández, N., D. Di Domizio y C. Carballo (2015).

del deporte practicado en forma federada por niños, niñas y jóvenes de 10 a 17 años, en el Gran La Plata (partidos bonaerenses de La Plata, Berisso y Ensenada) se llevó adelante entre marzo de 2014 y diciembre de 2015. El trabajo adquiere la dimensión de un censo ya que los datos no son muestrales ni se proyectan: son el absoluto universo, el 100% de los casos. Esos datos se levantan como se lo hace en un censo: a través de informantes claves (del mismo modo que lo hace el representante de una familia, que en un censo de población y vivienda informa por todo el grupo familiar) (Marradi, Archenti y Piovani, 2007). Es un ejemplo de lo que señala Hernández Sampieri (2006): un estudio donde no hay una muestra y, en consecuencia, no es probabilístico; pero tampoco es no probabilístico. Tiene como desventaja una mayor demanda de tiempo y esfuerzo; pero tiene la gran ventaja de generar la base de datos para futuros estudios en base a muestreos. Esos posibles estudios sobre estas mismas prácticas serán, en consecuencia, más profundos y menos panorámicos.

Las disciplinas deportivas que se consideraron, en principio, son las que conforman el calendario olímpico (de verano) y panamericano; aunque también se incluyeron otras de origen argentino ante la presunción de su arraigo local o regional (padel y cestobol). Entre todas ellas, se fueron descartando aquellas que no se practicaban regularmente en la región, que no contasen con practicantes dentro de las edades de corte o que los practicantes no lo hicieran dentro de la modalidad federada. Se conserva la expresión “federado”, aunque la misma no haya sido empleada *stricto sensu*. El 100% de los deportistas federados están dentro de este relevamiento; pero también se han incluido otras formas “organizadas” del deporte. Es el caso de las ligas de fútbol infantil que tienen un formato institucional definido y una clara dimensión competitiva, aunque sólo una de las cinco existentes esté incardinada a la AFA. O la situación de numerosos deportes individuales, en cuyo caso tomamos como referencia a los niños, niñas y jóvenes con participación en al menos tres competencias locales en el año. De no haber tomado esta decisión, numerosas prácticas deportivas que incluyen entrenamiento y competencia, árbitros y normativas, identificación institucional, calendario, etc., habrían quedado invisibilizadas (Rodríguez y Carballo, 2015; Ron, 2015).

Las edades elegidas son discretas, pues es conocido que en algunos deportes la práctica se prematuriza y en varios otros se retrasa. La edad inicial

de corte a los 10 años coincide con un niño o una niña a mitad de camino de la escuela primaria (cuando suele surgir el interés de ellos o de sus padres por comenzar la práctica deportiva). La edad final de corte a los 17 años concuerda bastante con el fin de la escuela secundaria (ya que a los 18 años se puede estar en la universidad, en el mundo del trabajo, etc.). Con esta decisión se pretendía aislar, tanto como fuera posible, las variables que ofreciesen explicaciones *a priori* sobre por qué los jóvenes practican o no deportes.

El territorio seleccionado es el del Gran La Plata, pues ése es el escenario sobre el cual este estudio pretende generar insumos para el desarrollo de políticas públicas. Además, muchos datos estadísticos remiten a ese recorte, como sucede con la EPH -Encuesta Permanente de Hogares- del INDEC -Instituto Nacional de Estadísticas y Censo- (<http://www.indec.gov.ar/bases-de-datos.asp>, 2015), lo cual permite establecer comparaciones y contextualizaciones. Asimismo, la mayoría de las ligas deportivas “locales” se despliegan territorialmente en un espacio que coincide con los partidos bonaerenses que conforman el GLP.

Durante 2014 se pudo relevar: *básquetbol* (29 clubes completos, total del universo); *vóleibol* (13 clubes completos y dos con datos estimativos, total del universo); *rugby* (seis clubes completos, total del universo);⁴ *hockey* (cinco clubes completos, total del universo);⁵ *handball* (un club completo, total del universo); *cestobol* (una institución completa, total del universo); *atletismo* (a través de la asociación local, total del universo); *natación* (tres clubes completos, total del universo); *taekwondo* (a través de la asociación local, total del universo); y *patín artístico* (13 clubes completos y cuatro con datos estimativos, total del universo). En ese mismo periodo se desestimaron por no tener deportistas federados (o “semi-federados”) en la edad de corte y en la región: *padel*, *tenis de mesa*, *waterpolo*, *gimnasia rítmica*, *béisbol* y *sóftbol* (ver cuadros 1 y 2).

A lo largo de 2015 se incorporó: *tenis* (a través de la asociación local,

⁴ Ese año no estaba afiliado a la URBA todavía el séptimo club de la región, Ensenada Rugby Club.

⁵ Durante ese año se fue consolidando una liga local de “hockey 5”, es decir una práctica llevada adelante en canchas de fútbol 5; pero su calendario de competencias todavía no había alcanzado regularidad (se mantenía la noción de “encuentros”, más de carácter recreativo o participativo).

total del universo); *squash* (dos centros privados completos, total del universo), *canotaje y remo* (dos clubes completos, total del universo), *náutica y vela* (dos clubes completos, total del universo); *equitación* (a través de un informante clave, universo completo); *karate* (a través de la asociación local, total del universo); *judo* (a través de dos informantes claves, total del universo); *gimnasia artística* (16 clubes completos, total del universo) y *fútbol* (a través de las cinco ligas locales, total del universo). Durante ese mismo año se dejaron de lado por no tener deportistas federados (o “semi-federados”) en la edad de corte y en la región: *ciclismo, golf, tiro y arquería* (ver cuadros 1 y 2).

Los datos presentados a través de las tablas 1 a 32 y los gráficos 1 a 22 que a continuación se detallan, permiten reconocer: a) cuántos niños, niñas y jóvenes (entre los 10 y 17 años) practican las diferentes disciplinas, distinguiendo disciplina, sexo y edades simples; y b) qué porcentaje representan esos deportistas dentro de las edades de corte respecto de la población en general en el territorio, distinguiendo también disciplina, sexo y edades simples.

Con estos datos es posible encarar el problema de fondo de esta investigación: poder establecer a qué porcentaje de la población atiende efectivamente el deporte en su modalidad federada. Con esa configuración sería posible establecer: a) si el deporte en su modalidad federada es una eficaz herramienta de inclusión –o si podría serlo-; b) si existen patrones de distribución y reproducción de las disciplinas por clase social y territorio y c) si deberían existir políticas estatales diferenciadas de promoción y reclutamiento de deportistas en las diferentes disciplinas (particularmente, a partir de la asignación de recursos en función de objetivos estratégicos –sociales y/o deportivos-) (Katz, 2015; Rausky, 2015).

El estudio revela numerosas “curiosidades” cuantitativas; sólo por nombrar algunas de ellas mencionaremos:

- a. Claramente, la mayoría de deportistas federados son varones: 15 037 varones (que representan el 25,85% de la población varonil general dentro de las edades de corte) contra 4218 mujeres (8,27% de la población femenina total dentro de las edades de corte). En términos comparativos, el 22% de la población deportiva son mujeres y el 78% son varones

(siempre tomando el segmento de las edades de corte; en lo sucesivo no será necesario hacer esta aclaración).

b. El listado de deportes colectivos –DC- (siete disciplinas) es más reducido que el de los individuales –DI- (12 disciplinas); pero los DC colectan a la gran mayoría participantes. En varones la proporción es de 14 572 niños y jóvenes en DC (96,91%) contra 465 niños y jóvenes que practican DI (3,09%). Esa tendencia también se extiende a mujeres: 3203 (75,94%) practican DC y 1015 (24,06%) DI.

c. De los DC, los varones no participan sólo en uno (cestobol) y su participación es minoritaria en dos (vóleibol y hockey). Algo similar ocurre con las mujeres: su participación es reducida en dos (fútbol y básquetbol) y sólo permanecen al margen en uno (rugby).

d. La participación de mujeres en DI supera en más del doble a la de varones: 1015 mujeres contra 465 varones. Esto se da a expensas de deportes exclusivamente femeninos (patín artístico) o mayoritariamente femeninos (gimnasia artística).

e. A pesar de su escasa difusión, el fútbol femenino (533 participantes) es el cuarto deporte en las preferencias de las mujeres, después del hockey (1318), el vóleibol (1198) y la gimnasia artística (645), respectivamente.

f. El fútbol masculino congrega a más de 11 000 participantes; el resto de las disciplinas (contemplando varones y mujeres) suma poco más de 8000. Esto quiere decir que el fútbol masculino representa el 57,66% del total de la práctica deportiva dentro de las edades de corte en la región, contra el 42,34% del conjunto de todas las disciplinas masculinas y femeninas (incluido el fútbol femenino). Si se sumara todo el fútbol (femenino y masculino) el porcentaje treparía al 60,43%, contra el 39,57% del resto de las disciplinas (femeninas y masculinas).

g. Si se excluyera al fútbol de este estudio, la proporción entre participantes varones y mujeres en el deporte federado sería muy distinta: 3935 varones (51,64%) contra 3685 mujeres (48,36%).

No obstante lo expuesto, conviene que dejemos algunas interpretaciones de estas cifras para el siguiente apartado.

Acerca de la dimensión cualitativa del estudio

Como ya se adelantó, en esta parte del trabajo se hará mención a cues-

tiones de orden cualitativo que se desprenden de los datos cuantitativos. Para ello, hemos preferido recuperar tres categorías de análisis.⁶

a. Deportes colectivos y deportes individuales. A partir de esta categoría pueden establecerse diferentes asociaciones. Primero, los DC se caracterizan por una alta “representación institucional” (la fidelidad y la identificación de los jugadores es con el club); por su parte, en los DI existe una estructura “clientelar” (fidelización entre el deportista-cliente y el entrenador). Del mismo modo, los DC se relacionan con mayor frecuencia y membralidad con las federaciones, lazo mucho más lábil entre los DI. En segundo lugar y como ya se señaló, la participación de niños, niñas y jóvenes en los DC es significativamente más alta que en los DI, lo cual contrasta con la cantidad de jugadores que los DC deben reclutar para formar equipos e inscribirlos: es decir, esa “dificultad” no explica la disparidad en cuanto a la cantidad de participantes; parece más apropiado buscar esa explicación en identificaciones culturales más profundas (la figura del club como expresión de la sociedad civil, la necesidad de identificarse con “los colores” –que muchas veces se heredan de generación en generación-, los rituales colectivos del vestuario, los viajes, los terceros tiempos, etc.).⁷ Tercera cuestión: a los DC se los puede clasificar como de “habilidades abiertas”, es decir están cargados de incertidumbre: se “juegan” (se “juega” al básquetbol, se “juega” al rugby); la mayoría de los DI se “practican” (no se puede conjugar el verbo “jugar” con el atletismo, la natación, las artes marciales o la gimnasia artística). Como una explicación adicional puede ensayarse que la dimensión lúdica parece ser vital en la niñez y la juventud. Finalmente, en el caso de los DC, los más hábiles o con mayor experiencia pueden compartir situaciones de entrenamiento y competencia con los menos hábiles o experimentados, lo cual, además de favorecer la integración, resulta más económico; en los DI, las “diferencias de nivel” obligan a complejas formas de organización. Así, la tasa que relaciona entrenador/cantidad de jugadores es, desde el

⁶ Una versión más desarrollada de las cuestiones planteadas en este apartado puede encontrarse en la ponencia de Uro, M., J. Casajús y C. Carballo (2015).

⁷ En el mundo de los adultos, la práctica de los deportes individuales (tenis, golf) sí se relaciona con la dificultad de coincidir en horarios con una cantidad elevada de participantes.

punto de vista económico y organizacional, más favorable para los DC.

b. Deportes femeninos y deportes masculinos. Aunque se trate de una distinción un tanto anacrónica, veremos que en la práctica resulta funcional. Por un lado, existen disciplinas entera o casi enteramente identificadas con lo masculino (rugby, fútbol o básquetbol) o en las cuales los varones tienen mayor participación (tenis); por otro, hay prácticas absolutamente femeninas (patín y cestobol) y otras claramente hegemonizadas por mujeres (hockey, vóleibol y gimnasia artística). Las disciplinas en las cuales varones y mujeres están representados de manera más o menos equivalente son pocas (handball, atletismo, natación) y la cantidad de participantes en esas especialidades es baja (es decir, la escala impide encontrar razones objetivas que expliquen esa paridad). En clave de género es posible establecer otra asociación que consiste en el “maridaje” que se produce entre ciertos deportes. Un caso es el que vincula al básquetbol masculino con el vóleibol femenino; el otro ocurre entre el rugby masculino y el hockey femenino. En el primer caso existe una fuerte convivencia dentro de un mismo club;⁸ en el segundo caso, la convivencia y los “cruces” son territoriales: es el espacio de la zona norte del partido de La Plata (donde se intersectan clubes, escuelas privadas, barrios, redes sociales). Siempre desde una perspectiva de género, nos encontramos con “resistencias inesperadas” –situaciones que no pudimos censar, pero sí percibir-: existe un mayor crecimiento relativo en el rugby femenino –aunque fuera de las edades de corte de este estudio- que en las versiones femeninas de deportes menos estereotipadamente masculinos y más populares, como el básquetbol y el fútbol. Estas resistencias parecen compensarse con la devaluación de una creencia instalada que indica que las mujeres se filian mayoritariamente a DI; como ya se mencionó, los datos del vóleibol, del hockey y del insipiente fútbol femeninos desmienten esa percepción.⁹

⁸ Hemos detectado, inclusive, que el desarrollo del vóleibol femenino en ciertos tradicionales clubes de básquetbol podría ser la consecuencia de intentar generar un espacio específico para las mujeres de las mismas familias de los varones basquetbolistas (como también ha ocurrido con la práctica del patín artístico y de la gimnasia artística).

⁹ Si bien el modelo binario varón-mujer parece no haber perdido peso en las prácticas deportivas, hubiese sido interesante incorporar datos de disciplinas que contemplen la práctica

c. Deportes según *territorio y clase social* (o también, *Deportes plebeyos y deportes nobles*). Esta categoría no surge directamente de la lectura de los datos cuantitativos, sino de una acción interpretativa. En este afán, percibimos ciertas notas curiosas: en un deporte popular como es el fútbol, parecen ser dominantes algunas tradiciones que hacen que la práctica sea más selectiva que inclusiva, a pesar de las necesidades de esos sectores sociales (pocas ligas permiten doble afiliación y pocos clubes anotan más de un equipo y, por esa razón, quedan chicos “fuera de la plantilla”). Además, tampoco se tiende a una mayor integración (como ya se expresó, existe una “deuda” con el desarrollo del fútbol femenino). En tanto, sí existen iniciativas tendientes a la inclusión y a la integración en deportes que en su origen resultan típicos de clases más acomodadas (tal es el caso de la creación y desarrollo de Ensenada Rugby Club, que congrega a chicos de los sectores populares de los barrios de Villa Caleta y El Dique del partido de Ensenada). El desarrollo escolar de ciertos deportes no garantiza la expansión de su práctica (tal es el caso del handball); por su parte, algunas disciplinas prácticamente ausentes en la escuela han experimentado un importante crecimiento y se perfilan como las más practicadas por varones (rugby –sin considerar al fútbol, claro-) o por mujeres (hockey).¹⁰ En clave de análisis territorial podría sostenerse que los *deportes plebeyos* son “deportes de barrio”: reclutan en un radio preferencialmente local, del entorno inmediato al club. Los *deportes nobles*, por su parte, “obligan” a largos traslados (con sus consecuentes costos): rugby y hockey. Se escapan de esta lógica los grandes clubes de la región: tienen la fuerza de un imán más potente, cualquiera sea la disciplina ofrecida; son clubes “transbarriales” (ELP, GELP, CULP, Banco Provincia, LPRC, CRLT, SBHC, CSL).

Algunas reflexiones sobre los aspectos epistémico-metodológicos

Empadronar instituciones y censar deportistas, ¿es en sí mismo un pro-

conjunta de varones y mujeres (que es lo que ocurre en deportes o juegos alternativos, como el ultimatefrisbee o el korfbal). Lamentablemente no hemos podido relevar esas disciplinas pues no se registran en las edades de corte en la región no bajo formas federadas o semi-federadas.

¹⁰ Esta cuestión abre interrogantes respecto de la eficacia de la Educación Física escolar para estimular la práctica deportiva fuera de la escuela.

yecto de investigación? En algún momento en el proceso de evaluación del proyecto, fue objetada la construcción de un padrón como parte de un proyecto de investigación. Aunque no estábamos de acuerdo con esa refutación –que fue luego desestimada por otros evaluadores- la objeción en sí misma nos permitió reconocer el trasfondo epistemológico detrás del argumento metodológico. Siguiendo el análisis de Vasilachis (2007), entendemos que las decisiones metodológicas suponen una posición epistemológica, la cual, en el caso de nuestro evaluador/objector, se trataría de una “epistemología del sujeto cognoscente” (Vasilachis, 2007, pp. 50-54). En esa perspectiva, la de un sujeto que conoce, la conformación de un padrón podría ser un acto político antes que de cualquier otra naturaleza; ese vínculo entre la ciencia y la política –incluso en el caso de las ciencias sociales- no es de fácil asimilación para quien parte de una concepción estándar o tradicional de la ciencia. En el marco de esa “incomodidad” y para mitigar el carácter “político” de la investigación social, se ha apelado en varias oportunidades a un giro “técnico”; o, tomando a Schuster, a desplegar un escenario posemipirista derivado de posiciones tradicionalmente naturalistas (2002, pp. 42-43).

Otra forma de abordar este asunto es recurrir al debate entre un monismo metodológico (posición ortodoxa) y un pluralismo metodológico (posición heterodoxa). En el contexto de este debate y para mejor explicar nuestra posición, vayan las palabras de Feyerabend: “Un científico que desee maximizar el contenido empírico de los puntos de vista que sustenta y que quiera comprenderlos tan claramente como sea posible, tiene que introducir, según lo dicho, otros puntos de vista; es decir, tiene que adoptar una metodología pluralista” (1986, p. 14). Y más adelante agrega: “El pluralismo teórico y las concepciones metafísicas no son tan sólo importantes en metodología, sino que además forman parte esencial de una perspectiva humanista” (1986, p. 36).

Frente a la ausencia de información disponible, ¿qué debe hacer el investigador? Se nos ocurren dos posiciones arquetípicas: a) investigar otro problema en el que los datos disponibles conformen una masa crítica o suficiente de investigación, de modo tal de ofrecer un diseño de investigación debidamente “probado” y coherente con el problema; b) producir esos datos (aunque para ello se deba salir a “contar” o “enumerar” casos) con el fin de poner a disposición una base empírica que permita luego otros abordajes (teóricos o empíricos, cuantitativos o cualitativos). Claramente elegimos el

segundo camino. Y nos pusimos a contar. Esto no nos produjo ningún pudor: consideramos que el debate (o supuesto debate) “cuantitativo vs. cualitativo” carece de sentido; de hecho, son más las críticas que hace un tiempo se vienen haciendo a esta distinción que quienes quisieran ampliar o continuar este debate. Marradi (2010) precisamente señala que la idea de la triangulación metodológica ha sido una forma de superar este debate; pero también muestra sus límites, porque no termina de resolver la brecha que existe entre metodologías estándar y no estándar.

Debates y preguntas

Como se dijo, el problema es poder establecer a cuántos niños, niñas y jóvenes atiende, congrega o contiene efectivamente el deporte en su modalidad federada y qué porcentaje de la población representan. De este problema surgen, entre otras, las siguientes preguntas: ¿qué tan inclusiva es la práctica del deporte federado? O dicho de otro modo, el deporte en su modalidad federada, ¿es o podría ser una eficaz herramienta de inclusión? ¿Existen patrones de distribución, producción y reproducción de las disciplinas deportivas por clase social, género y territorio? Y, en tal caso, ¿qué tan necesario es el aporte de fondos públicos para su sostenimiento en función de sus formas de distribución, producción y reproducción? ¿Es posible construir con el aporte estatal otro modelo de prácticas lúdicas y competitivas que amplíe la participación de niños/as y jóvenes? En un sentido similar, ¿deberían existir políticas estatales diferenciadas de promoción y reclutamiento de deportistas en las diferentes disciplinas a partir de la asignación de recursos en función de objetivos estratégicos (sociales y/o deportivos)? (Carballo, 2014).

Las discusiones a las que abren paso estas preguntas son múltiples. Por un lado, parece necesario actualizar el debate acerca de las relaciones entre el estado y las federaciones deportivas y resulta indispensable conocer el monto que el estado destina al deporte federado y la finalidad de este desembolso. En el mismo sentido, conviene conocer si la evaluación de la relación recursos asignados / resultados obtenidos es satisfactoria. En otro orden, se debería indagar acerca de cuál es la capacidad real (y la voluntad efectiva) del sistema deportivo federado por incorporar nuevos deportistas en edad escolar. Esto es importante saberlo no sólo por la asignación de recursos, sino porque si el sistema deportivo federado no estuviese en condiciones de absorber mayor

cantidad de deportistas, se debería analizar cómo responder a esa demanda. Finalmente, y con el fin de que cumpla con propósitos de inclusión y de igualdad, es menester replantear el concepto de “deporte social” si se quiere evitar que se trate de una pantomima o de un deporte “de segunda”.

Bibliografía

- Archenti, N. y Piovani, J. I. (2007). Los debates metodológicos contemporáneos. En Marradi, A., N. Archenti y J. I. Piovani, *Metodología de las Ciencias Sociales*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Emecé.
- Argentina. Instituto Nacional de Estadísticas y Censo (INDEC). Bases de datos. Recuperado de <http://www.indec.gov.ar/bases-de-datos.asp> (consultado 31-julio-2015).
- Carballo, C. (2015). Investigación. En Carballo, C. (Coord.) *Diccionario Crítico de la Educación Física académica. Rastreo y análisis de los debates y tensiones del campo académico de la Educación Física en Argentina*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Prometeo.
- Carballo, C. et al. (2014). *Apuntes iniciales sobre el deporte federado infanto-juvenil en el Gran La Plata*. Ponencia presentada en Jornadas de Investigación: Cuerpo, Arte y Comunicación. AEIEF-IdIHCS; FAHCE-UNLP- Conicet. La Plata.
- Feyerabend, P. (1986). *Tratado contra el método. Esquema de una teoría anarquista del conocimiento*. Madrid: Tecnos.
- Hernández, N., Di Domizio, D. y Carballo, C. (2015). *Padrón de instituciones deportivas y relevamiento del deporte infanto-juvenil en el Gran La Plata (11H726). Los datos cuantitativos relevados*. Ponencia presentada en el 11° Congreso Argentino y 6° Latinoamericano de Educación Física y Ciencias. La Plata: Departamento de Educación Física - Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación - Universidad Nacional de La Plata. Recuperado de http://congresoeducacionfisica.fahce.unlp.edu.ar/publicaciones-11ocongreso/Mesa%2011_Carballo3.pdf
- Hernández Sampieri, R., Fernández-Collado, C. y Baptista Lucio, P. (2006). *Metodología de la investigación*. México D.F.: Mc Graw Hill.
- Jaime, M.; Chiani, L.; Achucarro, S. y Carballo, C. (2015). *Padrón de instituciones deportivas y relevamiento del deporte infanto-juvenil en el Gran La Plata (11H726). Dificultades encontradas en el relevamiento*

- de datos*. Ponencia presentada en el 11° Congreso Argentino y 6° Latinoamericano de Educación Física y Ciencias. La Plata: Departamento de Educación Física - Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación - Universidad Nacional de La Plata. Recuperado de http://congresoeducacionfisica.fahce.unlp.edu.ar/publicaciones-11ocongreso/Mesa%2011_Carballo.pdf
- Katz, S. (2015). Inclusión, integración. En Carballo, C. (Coord.) *Diccionario Crítico de la Educación Física académica. Rastreo y análisis de los debates y tensiones del campo académico de la Educación Física en Argentina*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Prometeo.
- Piovani, J. I. (2015). Epistemología, metodología. En Carballo, C. (Coord.) *Diccionario Crítico de la Educación Física académica. Rastreo y análisis de los debates y tensiones del campo académico de la Educación Física en Argentina*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Prometeo.
- Rausky, M. E. (2015). Vulnerabilidad social, riesgo social. En Carballo, C. (Coord.) *Diccionario Crítico de la Educación Física académica. Rastreo y análisis de los debates y tensiones del campo académico de la Educación Física en Argentina*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Prometeo.
- Rodríguez, M. G. y Carballo, C. (2015). Deporte moderno, deporte federado, deporte espectáculo y de alto rendimiento. En Carballo, C. (Coord.) *Diccionario Crítico de la Educación Física académica. Rastreo y análisis de los debates y tensiones del campo académico de la Educación Física en Argentina*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Prometeo Libros.
- Ron, O. (2015). Deporte, deportes. En Carballo, C. (Coord.) *Diccionario Crítico de la Educación Física académica. Rastreo y análisis de los debates y tensiones del campo académico de la Educación Física en Argentina*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Prometeo Libros.
- Schuster, F. (2002). Del naturalismo al escenario postempirista. En Schuster, F. (Comp.) *Filosofía y métodos de las ciencias sociales*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Manantial.
- Uro, M., Casajús, J. y Carballo, C. (2015). *Padrón de instituciones deportivas y relevamiento del deporte infanto-juvenil en el Gran La Plata (11H726). Algunas dimensiones cualitativas que surgen del relevamiento de datos cuantitativos*. Ponencia presentada en el 11° Congreso Argentino y 6°

Latinoamericano de Educación Física y Ciencias. La Plata: Departamento de Educación Física - Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación - Universidad Nacional de La Plata. Recuperado de http://congresoeducacionfisica.fahce.unlp.edu.ar/publicaciones-11ocongreso/Mesa%2011_Carballo2.pdf

Vasilachis de Gialdino, I. (Coord.) (2007). *Estrategias cualitativas de investigación social*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Gedisa.

DISCIPLINAS DEPORTIVAS

Cuadro 1: Listado de deportes olímpicos (de verano) y panamericanos
Se incorpora un caso regional (Cestobol)

Disciplina	Olimpico	Panam.	Fem/Masc	Observaciones
Deportes de equipo / con pelota o balón				
Básquetbol (5 vs. 5)	SI	SI	F / M	OK
BB Streetball (3 vs.3)	NO	NO	F / M	No se practica regularmente
Béisbol	NO	SI	F / M	No se practica regularmente
Cestobol	NO	NO	F / M	OK
Fútbol (11 vs. 11 / 7 vs. 7)	SI	SI	F / M	OK
Fútbol playa	NO	NO	F / M	No Edades Corte / No Federado
Fútbol sala	NO	NO	F / M	No Edades Corte / No Federado
Handball	SI	SI	F / M	OK
Hockey	SI	SI	F / M	OK
Hockey patines	NO	NO	F / M	No se practica regularmente
Rugby (15 vs. 15 / 7 vs. 7)	SI	SI	F / M	OK
Sóftbol (*)	NO	SI	F / M	Sólo en el ámbito escolar
Vóleibol (6 vs. 6)	SI	SI	F / M	OK
Vóleibol playa (2 vs. 2)	SI	SI	F / M	No se practica regularmente
Deportes acuáticos				
Nado sincronizado	SI	SI	F	No se practica regularmente
Natación (piscina)	SI	SI	F / M	OK
Natación (aguas abiertas)	SI	SI	F / M	No Edades Corte / No Federado
Salto / Clavados	SI	SI	F / M	No se practica regularmente
Water polo (*)	SI	SI	F / M	No Edades Corte / No Federado
Esquí Acuático	NO	SI	F / M	No Edades Corte / No Federado
Atletismo /Gimnasias deportivas / Deportes de patín (excepto hockey)				
Atletismo	SI	SI	F / M	OK
Gimnasia Artística	SI	SI	F / M	OK
Gimnasia Rítmica	SI	SI	F	No se practica regularmente
Gimnasia Acrobática	SI	SI	F / M	No se practica regularmente
Patín Carrera	NO	SI	F / M	No se practica regularmente
Patín Artístico	NO	SI	F / M	OK

Disciplinas deportivas

Cuadro 1: Listado de deportes olímpicos (de verano) y panamericanos (continuación) Se incorpora un caso regional (Padel)

Deportes de combate				
Lucha	SI	SI	F / M	No se practica regularmente
Boxeo	SI	SI	F / M	No Edades Corte / No Federado
Judo	SI	SI	F / M	OK
Karate	NO	SI	F / M	OK
Taekwondo	SI	SI	F / M	OK
Navegación, ciclismo y equitación				
Canotaje & Piragüismo	SI	SI	F / M	OK
Remo	SI	SI	F / M	OK
Náutica & Vela	SI	SI	F / M	OK
Ciclismo pista	SI	SI	F / M	No se practica regularmente
[Ciclismo ruta]	SI	SI	F / M	OK
Ciclismo montaña	SI	SI	F / M	No Edades Corte / No Federado
BMX	SI	SI	F / M	No Edades Corte / No Federado
Equitación (saltos)	SI	SI	F / M	OK
Deportes individuales y en parejas, con raqueta o paleta				
Bádminton	SI	SI	F / M	No se practica regularmente
[Padel]	NO	NO	F / M	OK
Pelota a paleta	NO	SI	M	No Edades Corte / No Federado
Pelota a mano	NO	SI	M	No Edades Corte / No Federado
Raquetbol	NO	SI	F / M	No se practica regularmente
Squash	NO	SI	F / M	OK
Tenis	SI	SI	F / M	OK
Tenis de mesa (*)	SI	SI	F / M	Desarrollo incipiente
Pruebas combinadas / Deportes de Blanco y Diana / Otros				
Triatlón	SI	SI	F / M	No Edades Corte / No Federado
Pentatlón moderno	SI	SI	F / M	No se practica regularmente
Tiro (*)	SI	SI	F / M	Desarrollo incipiente
Arco (*)	SI	SI	F / M	Desarrollo incipiente
Esgrima (*)	SI	SI	F / M	Desarrollo incipiente
Golf (*)	SI	NO	F / M	No se registran competencias
Halterofilia	SI	SI	F / M	No Edades Corte / No Federado
Bowling	NO	SI	F / M	No se practica regularmente

Disciplinas deportivas

Cuadro 2: Listado definitivo de deportes a relevar

Básquetbol (2014)	Vóleibol (2014)	Rugby (2014)	Hockey (2014)	Hándbal (2014)	Cestobol (2014)	Fútbol (2015)
Natación (2015)	Atletismo (2014)	Gimn.Artíst. (2015)	Patín Artíst. (2014)	Taekwondo (2014)	Judo (2015)	Karate (2015)
Can. &Remo (2015)	Náut. &Vela (2015)	[Ciclismo] (2015)	Equitación (2015)	Tenis (2015)	Squash (2015)	[Padel] (2015)
Béisbol y Sóftbol (*)	Water-polo (*)	Golf (*)	Tenis de mesa (*)	Esgrima (*)	Arquería y Tiro (*)	Gimnasia Rítmica (*)

Aclaraciones a los cuadros 1 y 2:

a. Todas las disciplinas que en el cuadro 1 están sombreadas en gris oscuro han sido excluidas del relevamiento pues no se practican en la región o quienes lo practican quedan fuera de las edades de corte o lo hacen de una manera recreativa (no federada).

b. Las disciplinas sombreadas en gris en el cuadro 2 (sombreadas a su vez en gris claro e indicadas con asterisco en el cuadro 1) quedaron excluidas por diversas razones:

- El sóftbol se practica con bastante frecuencia en el ámbito escolar; pero no existen equipos en las edades de corte que compitan en una liga regional o local.
- El waterpolo sólo es practicado en un club en forma federada, que sólo presenta equipo de mayores. Es probable que algún joven de 17 años integre ese equipo, pero milita dentro de una categoría que escapa a las edades de corte de este estudio.
- En el caso del golf se aprecia que un número impreciso de niños, niñas y jóvenes toman clases regularmente; pero el equipo de investigación no pudo encontrar datos de competencias regulares (al menos tres al año) que permitan encuadrar esta práctica como “federada” o “cuasifederada”.
- Finalmente, en los casos del tenis de mesa, la esgrima, el tiro y el arco comienzan a verse desarrollos (escuelas de...), con una participación aún bastante escasa de niños, niñas y jóvenes dentro de la edad de corte.

- c. En el cuadro 2, en cada disciplina se incorpora entre paréntesis el año en que se hizo el relevamiento.
- d. Los deportes señalados en el cuadro 2 entre corchetes (ciclismo y padel) representaron una sorpresa: existen asociaciones locales y regionales y también practicantes –que en el caso del padel adoptan la categoría de “alumnos” de una escuela-; pero esas asociaciones no tienen registros oficiales de deportistas que compitan en forma regular dentro de las edades de corte establecidas en el estudio.

Población general

Tabla 1: Población por edades simples / mujeres / Gran La Plata

AÑOS	CASOS	%	% ACUMULADO
10	7.070	1,65	14,45
11	9.838	2,30	16,75
12	3.701	0,87	17,62
13	7.436	1,74	19,36
14	4.465	1,05	20,40
15	4.798	1,12	21,53
16	4.983	1,17	22,69
17	8.689	2,03	24,73
TOTAL	50.980	11,93	24,73
TOTAL GRAL.	427.239	100,00	100,00

Fuente: INDEC (EPH - Bases Redatam, actualización correspondiente a 4° trimestre 2014)

Tabla 2: Población por edades simples / varones / Gran La Plata

AÑOS	CASOS	%	% ACUMULADO
10	9.621	2,40	17,55
11	8.879	2,21	19,76
12	4.752	1,18	20,94
13	8.767	2,18	23,12
14	6.386	1,59	24,71
15	9.448	2,35	27,07
16	3.081	0,77	27,83
17	7.227	1,80	29,63
TOTAL CORTE	58.161	14,48	29,63
TOTAL GRAL.	401.621	100,00	100,00

Fuente: INDEC (EPH - Bases Redatam, actualización correspondiente a 4° trimestre 2014)

Tabla 3: Población por edades simples / mujeres + varones / Gran La Plata

AÑOS	CASOS	%	% ACUMULADO
10	16.691	2,01	15,95
11	18.717	2,26	18,21
12	8.453	1,02	19,23
13	16.203	1,95	21,18
14	10.851	1,31	22,49
15	14.246	1,72	24,21
16	8.064	0,97	25,18
17	15.916	1,92	27,10
TOTAL	109.141	13,16	27,10
TOTAL GRAL.	828.860	100,00	100,00

Fuente: INDEC (EPH - Bases Redatam, actualización correspondiente a 4° trimestre 2014)

Población deportiva. Deportes de equipo I: básquetbol

Tabla 4

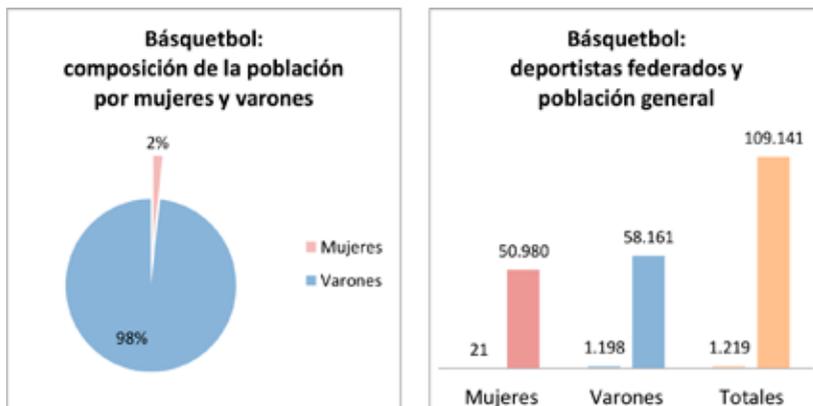
EDAD	MUJERES	%	VARONES	%	TOTALES	%
10	10	0,14	154	1,60	164	0,98
11	4	0,04	125	1,40	129	0,68
12	4	0,10	175	3,68	179	2,11
13	2	0,02	174	1,98	176	1,08
14	1	0,02	139	2,17	140	1,29
15	0	0,00	144	1,52	144	1,01
16	0	0,00	156	5,06	156	1,93
17	0	0,00	131	1,81	131	0,82
TOTAL	21	0,04	1.198	2,05	1.219	1,11

Fuente: Elaboración propia a partir de relevamiento de datos efectuado en 2014.

Casos: 29 clubes completamente censados uno por uno.

Informantes: Coordinadores de cada categoría de cada club.

Gráfico 1



Fuente: Elaboración propia a partir de las tablas 1, 2, 3 y 4.

Población deportiva. Deportes de equipo II: vóleybol

Tabla 5

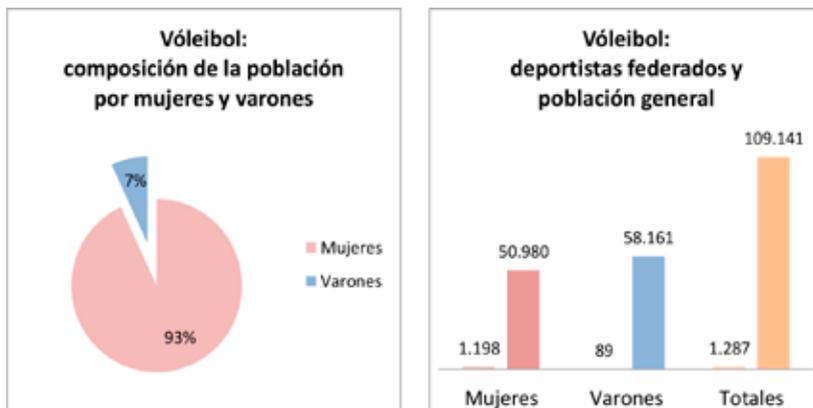
EDAD	MUJERES	%	VARONES	%	TOTALES	%
10	154	2,17	1	0,01	155	0,92
11	125	1,27	3	0,03	128	0,68
12	175	4,72	10	0,11	185	2,18
13	174	2,33	14	0,15	188	1,16
14	139	3,11	13	0,20	152	1,40
15	144	3,00	14	0,14	158	1,10
16	156	3,13	18	0,58	174	2,15
17	131	1,50	16	0,22	147	0,92
TOTAL	1.198	2,34	89	0,15	1.287	1,17

Fuente: Elaboración propia a partir de relevamiento de datos efectuado en 2014.

Casos: 13 clubes completamente censados uno por uno. 2 clubes con datos estimativos.

Informantes: Coordinadores de cada categoría de cada club.

Gráfico 2



Fuente: Elaboración propia a partir de las tablas 1, 2, 3 y 5.

Población deportiva. Deportes de equipo III: rugby

Tabla 6

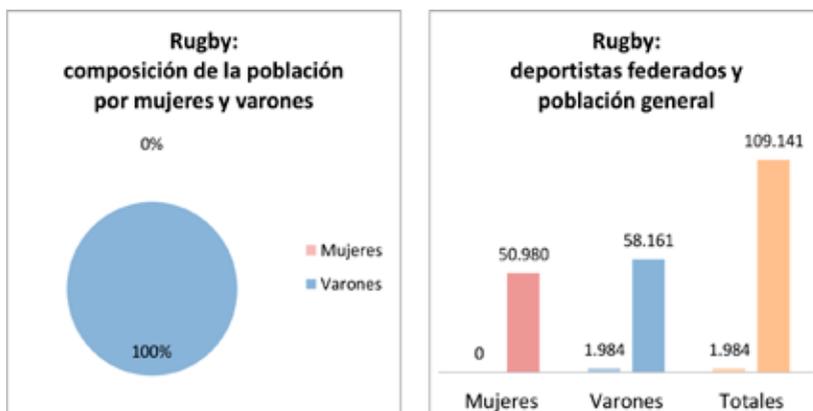
EDAD	MUJERES	%	VARONES	%	TOTALES	%
10	0	0,00	287	2,98	287	1,71
11	0	0,00	272	3,06	272	1,45
12	0	0,00	270	5,68	270	3,19
13	0	0,00	249	2,84	249	1,53
14	0	0,00	291	4,55	291	2,68
15	0	0,00	201	2,12	201	1,41
16	0	0,00	234	7,59	234	2,90
17	0	0,00	180	2,49	180	1,13
TOTAL	0	0,00	1.984	3,41	1.984	1,81

Fuente: Elaboración propia a partir de relevamiento de datos efectuado en 2014.

Casos:6 clubes completamente censados.

Informantes: Coordinadores de rugby infantil de cada club y aptos médicos URBA.

Gráfico 3



Fuente: Elaboración propia a partir de las tablas 1, 2, 3 y 6.

Población deportiva. Deportes de equipo IV: hockey

Tabla 7

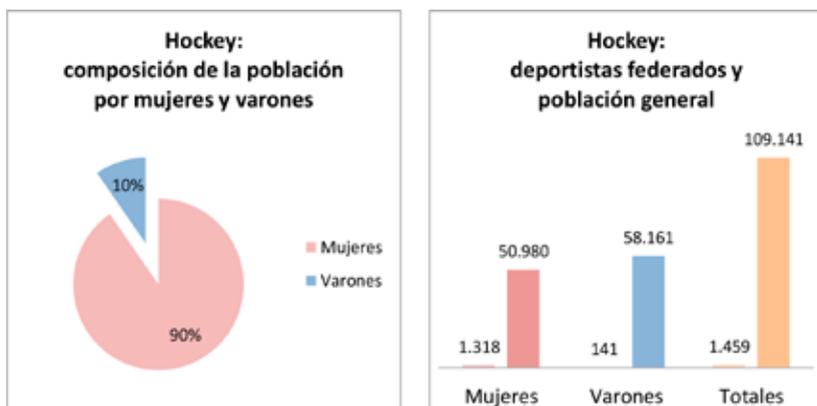
EDAD	MUJERES	%	VARONES	%	TOTALES	%
10	147	2,07	15	0,15	162	0,97
11	172	1,74	20	0,22	192	1,02
12	157	4,24	23	0,48	180	2,12
13	160	2,15	13	0,14	173	1,06
14	198	4,43	12	0,18	210	1,93
15	174	3,62	18	0,19	192	1,34
16	172	3,45	24	0,77	196	2,43
17	138	1,58	16	0,22	154	0,96
TOTAL	1.318	2,58	141	0,24	1.459	1,33

Fuente: Elaboración propia a partir de relevamiento de datos efectuado en 2014.

Casos: 5 clubes completamente censados.

Informantes: Coordinadores de hockey infantil y juvenil de cada club.

Gráfico 4



Fuente: Elaboración propia a partir de las tablas 1, 2, 3 y 7.

Población deportiva. Deportes de equipo V: handball

Tabla 8

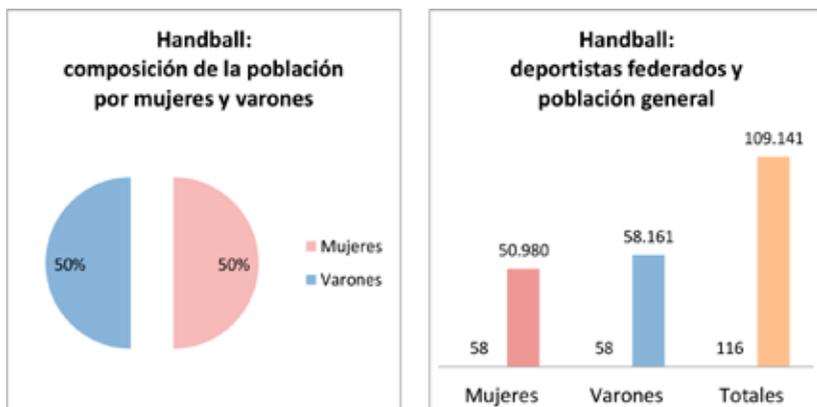
EDAD	MUJERES	%	VARONES	%	TOTALES	%
10	4	0,05	4	0,04	8	0,04
11	10	0,10	9	0,10	19	0,10
12	9	0,24	10	0,21	19	0,22
13	10	0,13	9	0,10	19	0,11
14	12	0,26	10	0,15	22	0,20
15	5	0,10	7	0,07	12	0,08
16	5	0,10	6	0,19	11	0,13
17	3	0,03	3	0,04	6	0,03
TOTAL	58	0,11	58	0,09	116	0,10

Fuente: Elaboración propia a partir de relevamiento de datos efectuado en 2014.

Casos: 1 club completamente censado.

Informantes: Coordinador general de deportes del club.

Gráfico 5



Fuente: Elaboración propia a partir de las tablas 1, 2, 3 y 8.

Población deportiva. Deportes de equipo VI: cestobol

Tabla 9

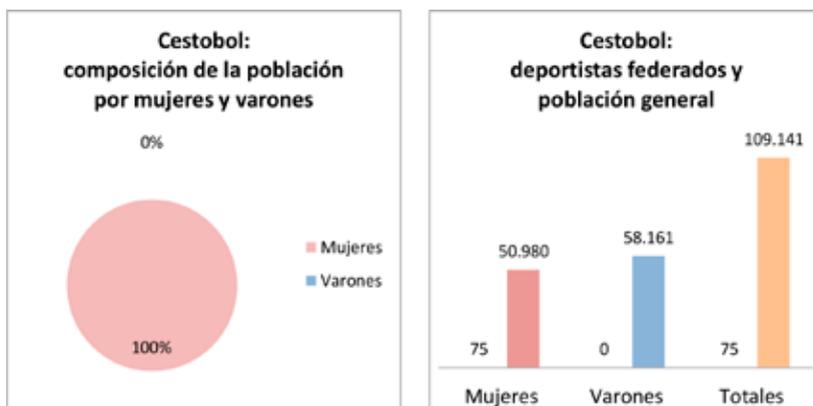
EDAD	MUJERES	%	VARONES	%	TOTALES	%
10	6	0,08	0	0,00	6	0,03
11	8	0,08	0	0,00	8	0,04
12	9	0,24	0	0,00	9	0,10
13	14	0,18	0	0,00	14	0,08
14	12	0,26	0	0,00	12	0,11
15	9	0,18	0	0,00	9	0,06
16	10	0,20	0	0,00	10	0,12
17	7	0,08	0	0,00	7	0,04
TOTAL	75	0,14	0	0,00	75	0,06

Fuente: Elaboración propia a partir de relevamiento de datos efectuado en 2014.

Casos: Una institución completamente censada.

Informantes: Coordinador de cestobol de la institución.

Gráfico 6



Fuente: Elaboración propia a partir de las tablas 1, 2, 3 y 9.

Población deportiva. Deportes de equipo VII: fútbol

Tabla 10: LAPF (Liga Amateur Platense de Fútbol)

EDAD	MUJERES	VARONES	TOTALES
10	0	480	480
11	0	480	480
12	0	750	750
13	0	750	750
14	0	750	750
15	0	750	750
16	0	750	750
17	0	900	900
TOTAL	0	5.610	5.610

Fuente: Elaboración propia a partir de relevamiento de datos efectuado en 2015.

Casos: Datos obtenidos directamente a partir de Asociación, Liga o Federación.

Informantes: Secretaría de LAPF.

Tabla 11: LISFI (Liga Sur de Fútbol Infantil)

EDAD	MUJERES	VARONES	TOTALES
10	0	531	531
11	0	529	529
12	0	527	527
13	0	499	499
14	0	0	0
15	0	0	0
16	0	0	0
17	0	0	0
TOTAL	0	2.086	2.086

Fuente: Elaboración propia a partir de relevamiento de datos efectuado en 2015.

Casos: Datos obtenidos directamente a partir de Asociación, Liga o Federación.

Informantes: Secretaría de LISFI.

Población deportiva. Deportes de equipo VII: fútbol (continuación)

Tabla 12: LIFIPA (Liga Fútbol Infantil Platense Amateur)

EDAD	MUJERES	VARONES	TOTALES
10	66	204	270
11	66	204	270
12	44	204	248
13	44	0	44
14	44	0	44
15	66	0	66
16	66	0	66
17	132	0	132
TOTAL	528	612	1.140

Fuente: Elaboración propia a partir de relevamiento de datos efectuado en 2015.

Casos: Datos obtenidos directamente a partir de Asociación, Liga o Federación.

Informantes: Secretaría de LIFIPA.

Tabla 13: LAFIR (Liga Amateur de Fútbol Infantil de la Rivera)

EDAD	MUJERES	VARONES	TOTALES
10	0	238	238
11	2	242	244
12	1	212	213
13	2	218	220
14	0	0	0
15	0	0	0
16	0	0	0
17	0	0	0
TOTAL	5	910	915

Fuente: Elaboración propia a partir de relevamiento de datos efectuado en 2015.

Casos: Datos obtenidos directamente a partir de Asociación, Liga o Federación.

Informantes: Secretaría de LAFIR.

Tabla 14: APLAFI (Asociación Platense Liga Amateur de Fútbol Infantil)

EDAD	MUJERES	VARONES	TOTALES
10	0	470	470
11	0	463	463
12	0	484	484
13	0	467	467
14	0	0	0
15	0	0	0
16	0	0	0
17	0	0	0
TOTAL	0	1.884	1.884

Fuente: Elaboración propia a partir de relevamiento de datos efectuado en 2015.

Casos: Datos obtenidos directamente a partir de Asociación, Liga o Federación.

Informantes: Secretaría de APLAFI.

Población deportiva. Deportes de equipo VII: fútbol (continuación)

Tabla 15: LAPF + LISFI + LIFIPA + LAFIR + APLAFI

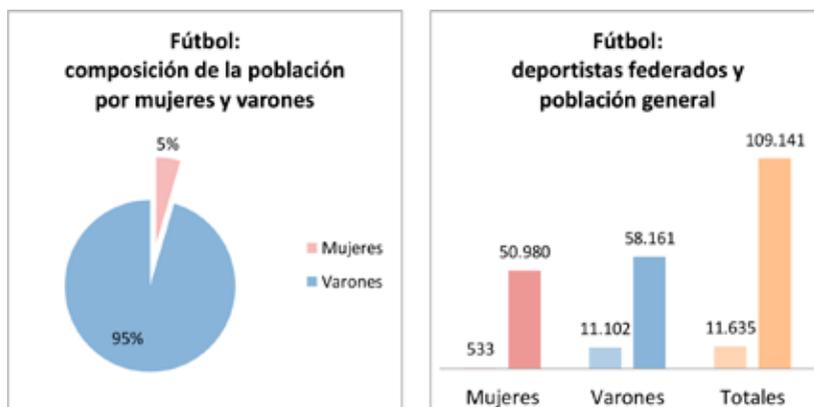
EDAD	MUJERES	%	VARONES	%	TOTALES	%
10	66	0,00	1.923	0,00	1.989	0,00
11	68	0,00	1.918	0,00	1.986	0,00
12	45	0,00	2.177	0,00	2.222	0,00
13	46	0,00	1.934	0,00	1.980	0,00
14	44	0,00	750	0,00	794	0,00
15	66	0,00	750	0,00	816	0,00
16	66	0,00	750	0,00	816	0,00
17	132	0,00	900	0,00	1.032	0,00
TOTAL	533	0,00	11.102	0,00	11.635	0,00

Fuente: Elaboración propia a partir de relevamiento de datos efectuado en 2015.

Casos: Datos obtenidos directamente a partir de Asociación, Liga o Federación.

Informantes: Secretaría de las diferentes Asociaciones o Ligas.

Gráfico 7



Fuente: Elaboración propia a partir de las tablas 1, 2, 3, y 10,11, 12, 13, 14 y 15.

Población deportiva. Deportes individuales I: natación

Tabla 16

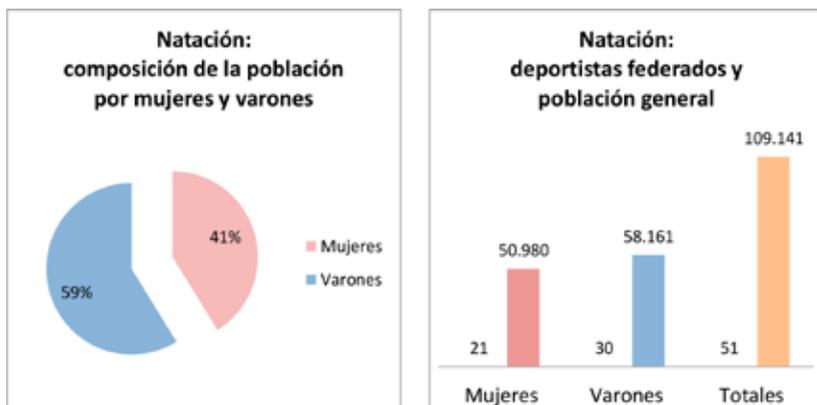
EDAD	MUJERES	%	VARONES	%	TOTALES	%
10	1	0,01	2	0,02	3	0,01
11	2	0,02	3	0,03	5	0,02
12	5	0,13	3	0,06	8	0,09
13	2	0,02	2	0,02	4	0,02
14	6	0,13	6	0,09	12	0,11
15	0	0,00	4	0,04	4	0,02
16	3	0,06	5	0,16	8	0,09
17	2	0,02	5	0,06	7	0,04
TOTAL	21	0,04	30	0,05	51	0,04

Fuente: Elaboración propia a partir de relevamiento de datos efectuado en 2014.

Casos: Tres clubes completamente censados.

Informantes: Coordinadores de natación de cada club.

Gráfico 8



Fuente: Elaboración propia a partir de las tablas 1, 2, 3 y 16.

Población deportiva. Deportes individuales II: atletismo

Tabla 17

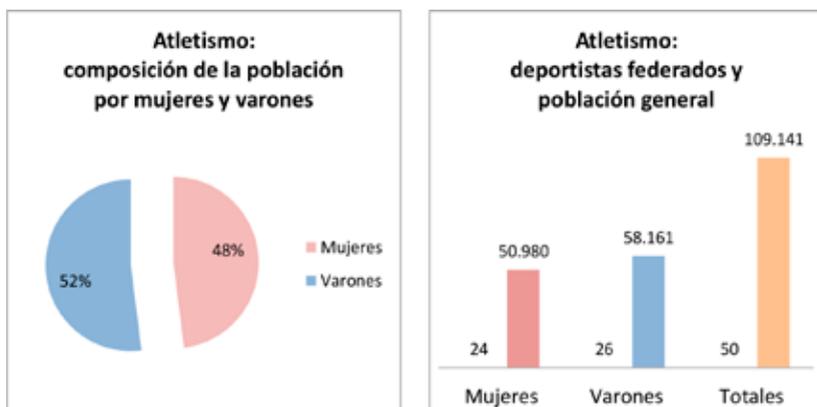
EDAD	MUJERES	%	VARONES	%	TOTALES	%
10	0	0,00	0	0,00	0	0,00
11	0	0,00	0	0,00	0	0,00
12	7	0,18	3	0,06	10	0,11
13	3	0,04	4	0,04	7	0,04
14	4	0,08	3	0,04	7	0,06
15	4	0,08	5	0,05	9	0,06
16	3	0,06	5	0,16	8	0,09
17	3	0,03	6	0,08	9	0,05
TOTAL	24	0,04	26	0,04	50	0,04

Fuente: Elaboración propia a partir de relevamiento de datos efectuado en 2014.

Casos: Datos obtenidos directamente a partir de Asociación, Liga o Federación.

Informantes: Coordinador de la Federación Atlética Platense.

Gráfico 9



Fuente: Elaboración propia a partir de las tablas 1, 2, 3 y 17.

Población deportiva. Deportes individuales III: gimnasia artística

Tabla 18

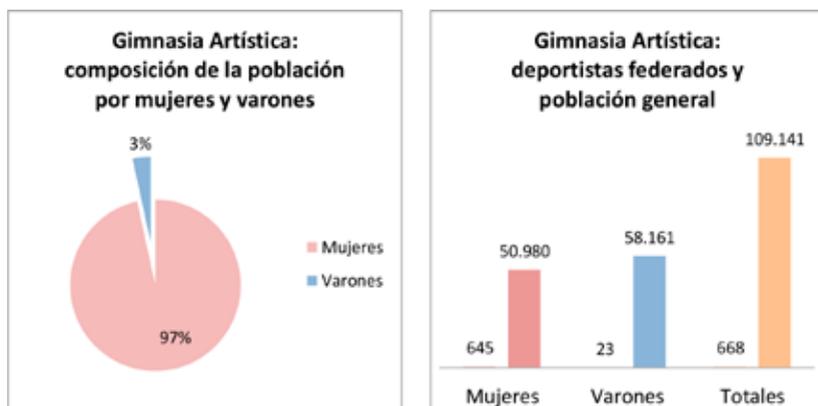
EDAD	MUJERES	%	VARONES	%	TOTALES	%
10	202	2,85	8	0,08	210	1,25
11	159	1,61	7	0,07	166	0,88
12	84	2,26	3	0,06	87	1,02
13	74	0,99	2	0,02	76	0,46
14	52	1,16	2	0,03	54	0,49
15	42	0,87	1	0,01	43	0,30
16	22	0,44	0	0,00	22	0,27
17	10	0,11	0	0,00	10	0,06
TOTAL	645	1,26	23	0,03	668	0,61

Fuente: Elaboración propia a partir de relevamiento de datos efectuado en 2015.

Casos: 16 clubes completamente censados uno por uno.

Informantes: Coordinadores de gimnasia artística de cada club.

Gráfico 10



Fuente: Elaboración propia a partir de las tablas 1, 2, 3 y 18.

Población deportiva. Deportes individuales IV: patín artístico

Tabla 19

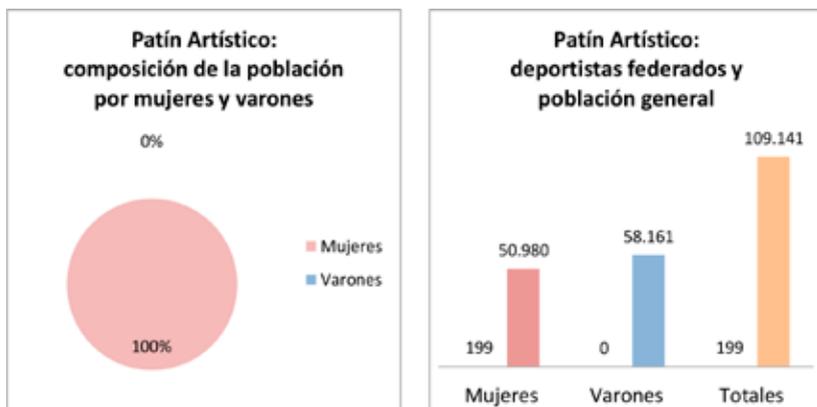
EDAD	MUJERES	%	VARONES	%	TOTALES	%
10	34	0,48	0	0,00	34	0,20
11	23	0,23	0	0,00	23	0,12
12	22	0,59	0	0,00	22	0,26
13	30	0,40	0	0,00	30	0,18
14	20	0,44	0	0,00	20	0,18
15	34	0,70	0	0,00	34	0,23
16	15	0,30	0	0,00	15	0,18
17	21	0,24	0	0,00	21	0,13
TOTAL	199	0,39	0	0,00	199	0,18

Fuente: Elaboración propia a partir de relevamiento de datos efectuado en 2014.

Casos: 13 clubes completamente censados uno por uno. 4 clubes con datos estimativos.

Informantes: Coordinadores de patín de cada club.

Gráfico 11



Fuente: Elaboración propia a partir de las tablas 1, 2, 3 y 19.

Población deportiva. Deportes de combate I: taekwondo

Tabla 20

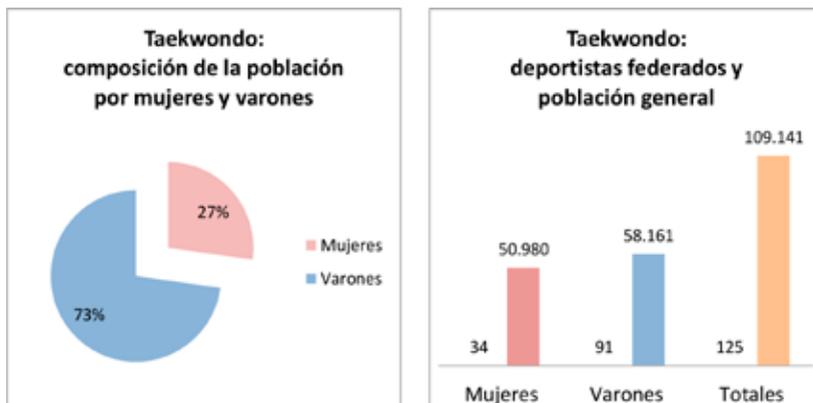
EDAD	MUJERES	%	VARONES	%	TOTALES	%
10	9	0,12	30	0,31	39	0,23
11	7	0,07	15	0,16	22	0,11
12	3	0,08	9	0,18	12	0,14
13	1	0,01	8	0,09	9	0,05
14	7	0,15	8	0,12	15	0,13
15	2	0,04	7	0,07	9	0,05
16	2	0,04	3	0,09	5	0,06
17	3	0,03	11	0,15	14	0,08
TOTAL	34	0,06	91	0,15	125	0,11

Fuente: Elaboración propia a partir de relevamiento de datos efectuado en 2014.

Casos: Datos obtenidos directamente a partir de Asociación, Liga o Federación.

Informantes: Coordinador de la Asociación de Taekwondo de La Plata (ocho clubes).

Gráfico 12



Fuente: Elaboración propia a partir de las tablas 1, 2, 3 y 20.

Población deportiva. Deportes de combate II: judo

Tabla 21

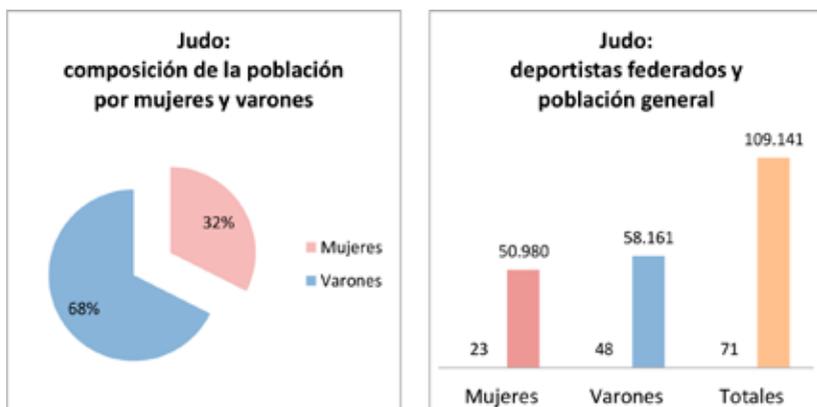
EDAD	MUJERES	%	VARONES	%	TOTALES	%
10	2	0,02	4	0,04	6	0,03
11	3	0,03	6	0,12	9	0,10
12	2	0,04	6	0,12	8	0,09
13	3	0,04	4	0,04	7	0,04
14	3	0,06	9	0,14	12	0,11
15	3	0,06	10	0,10	13	0,09
16	2	0,04	3	0,09	5	0,06
17	5	0,05	6	0,08	11	0,06
TOTAL	23	0,04	48	0,08	71	0,06

Fuente: Elaboración propia a partir de relevamiento de datos efectuado en 2015.

Casos: Datos obtenidos directamente a partir de Asociación, Liga o Federación.

Informantes: Entrenador y coordinador de uno de los clubes.

Gráfico 13



Fuente: Elaboración propia a partir de las tablas 1, 2, 3 y 21.

Población deportiva. Deportes de combate III: karate

Tabla 22

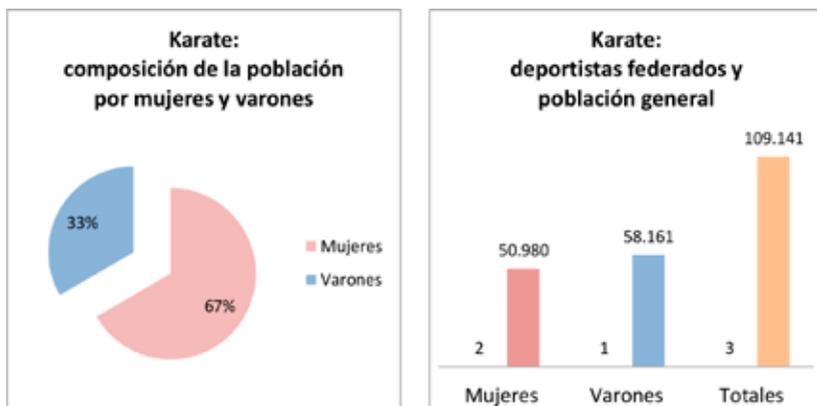
EDAD	MUJERES	%	VARONES	%	TOTALES	%
10	0	0,00	0	0,00	0	0,00
11	0	0,00	0	0,00	0	0,00
12	0	0,00	0	0,00	0	0,00
13	1	0,01	1	0,01	2	0,01
14	0	0,00	0	0,00	0	0,00
15	1	0,02	0	0,00	1	0,00
16	0	0,00	0	0,00	0	0,00
17	0	0,00	0	0,00	0	0,00
TOTAL	2	0,00	1	0,00	3	0,00

Fuente: Elaboración propia a partir de relevamiento de datos efectuado en 2015.

Casos: Datos obtenidos directamente a partir de Asociación, Liga o Federación.

Informantes: Representante de la Federación Argentina de Karate en La Plata.

Gráfico 14



Fuente: Elaboración propia a partir de las tablas 1, 2, 3 y 22.

Población deportiva. Navegación, ciclismo y equitación I: canotaje & remo

Tabla 23

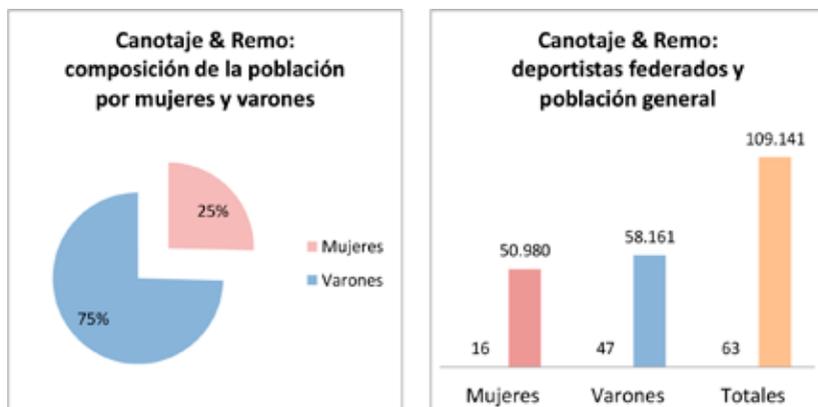
EDAD	MUJERES	%	VARONES	%	TOTALES	%
10	2	0,02	2	0,02	4	0,02
11	3	0,03	3	0,03	6	0,03
12	3	0,08	4	0,08	7	0,08
13	1	0,01	7	0,07	8	0,04
14	2	0,04	10	0,15	12	0,11
15	2	0,04	8	0,08	10	0,07
16	3	0,06	5	0,16	8	0,09
17	0	0,00	8	0,11	8	0,05
TOTAL	16	0,03	47	0,08	63	0,05

Fuente: Elaboración propia a partir de relevamiento de datos efectuado en 2015.

Casos: Dos clubes completamente censados.

Informantes: Coordinadores vela, remo y canotaje de cada club.

Gráfico 15



Fuente: Elaboración propia a partir de las tablas 1, 2, 3 y 23.

Población deportiva. Navegación, ciclismo y equitación II: náutica & vela

Tabla 24

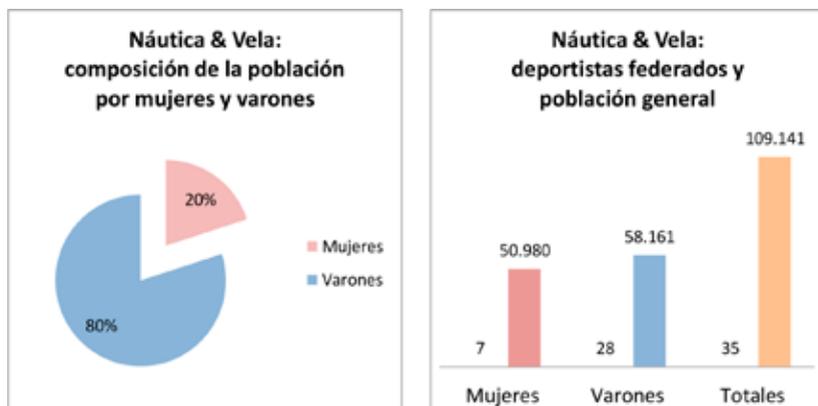
EDAD	MUJERES	%	VARONES	%	TOTALES	%
10	1	0,01	2	0,02	3	0,01
11	1	0,01	4	0,04	5	0,02
12	1	0,02	3	0,06	4	0,04
13	2	0,02	6	0,06	8	0,04
14	2	0,04	6	0,09	8	0,07
15	0	0,00	6	0,06	6	0,04
16	0	0,00	0	0,00	0	0,00
17	0	0,00	1	0,01	1	0,00
TOTAL	7	0,01	28	0,04	35	0,03

Fuente: Elaboración propia a partir de relevamiento de datos efectuado en 2015.

Casos: Dos clubes completamente censados.

Informantes: Coordinadores vela, remo y canotaje de cada club.

Gráfico 16



Fuente: Elaboración propia a partir de las tablas 1, 2, 3 y 24.

Población deportiva. Navegación, ciclismo y equitación III: ciclismo

Tabla 25

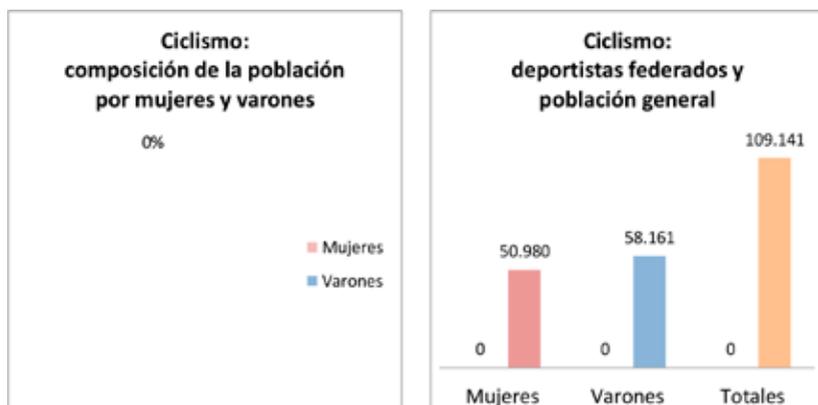
EDAD	MUJERES	%	VARONES	%	TOTALES	%
10	0	0,00	0	0,00	0	0,00
11	0	0,00	0	0,00	0	0,00
12	0	0,00	0	0,00	0	0,00
13	0	0,00	0	0,00	0	0,00
14	0	0,00	0	0,00	0	0,00
15	0	0,00	0	0,00	0	0,00
16	0	0,00	0	0,00	0	0,00
17	0	0,00	0	0,00	0	0,00
TOTAL	0	0,00	0	0,00	0	0,00

Fuente: Elaboración propia a partir de relevamiento de datos efectuado en 2015.

Casos: Datos obtenidos directamente a partir de Asociación, Liga o Federación.

Informantes: Integrante de la Asociación Regional Platense de Ciclismo

Gráfico 17



Fuente: Elaboración propia a partir de las tablas 1, 2, 3 y 25.

Población deportiva. Navegación, ciclismo y equitación IV: equitación

Tabla 26

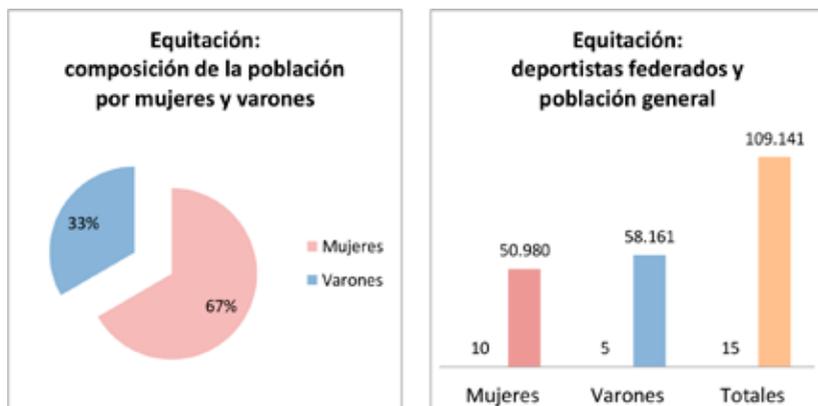
EDAD	MUJERES	%	VARONES	%	TOTALES	%
10	0	0,00	1	0,01	1	0,00
11	2	0,02	0	0,00	2	0,01
12	1	0,02	1	0,02	2	0,02
13	1	0,01	1	0,01	2	0,01
14	1	0,02	0	0,00	1	0,00
15	1	0,02	1	0,01	2	0,01
16	2	0,04	0	0,00	2	0,02
17	2	0,02	1	0,01	3	0,01
TOTAL	10	0,02	5	0,00	15	0,01

Fuente: Elaboración propia a partir de relevamiento de datos efectuado en 2015.

Casos: Tres clubes relevados con datos estimativos.

Informantes: Entrenadora de uno de los clubes de la región.

Gráfico 18



Fuente: Elaboración propia a partir de las tablas 1, 2, 3 y 26.

Población deportiva. Deportes de raqueta o paleta I: tenis

Tabla 27

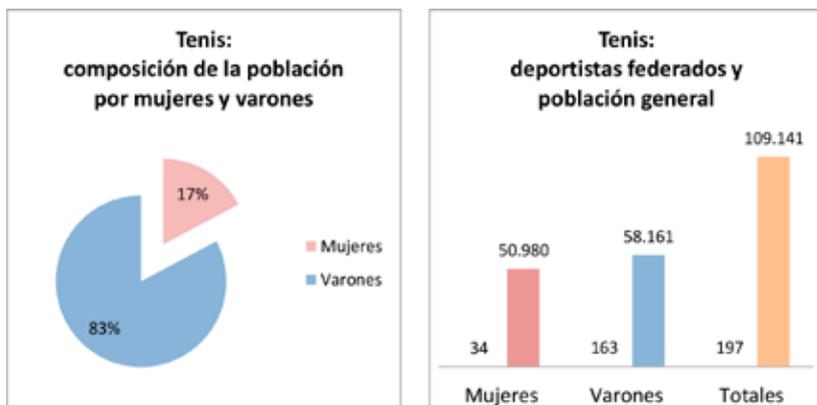
EDAD	MUJERES	%	VARONES	%	TOTALES	%
10	3	0,04	16	0,16	19	0,11
11	6	0,06	19	0,21	25	0,13
12	7	0,18	14	0,29	21	0,24
13	7	0,09	33	0,37	40	0,24
14	7	0,15	22	0,34	29	0,26
15	4	0,08	32	0,33	36	0,25
16	0	0,00	16	0,51	16	0,19
17	0	0,00	11	0,15	11	0,06
TOTAL	34	0,06	163	0,28	197	0,18

Fuente: Elaboración propia a partir de relevamiento de datos efectuado en 2015.

Casos: Datos obtenidos directamente a partir de Asociación, Liga o Federación.

Informantes: Integrante de la Asociación Platense de Tenis.

Gráfico 19



Fuente: Elaboración propia a partir de las tablas 1, 2, 3 y 27.

Población deportiva. Deportes de raqueta o paleta II: squash

Tabla 28

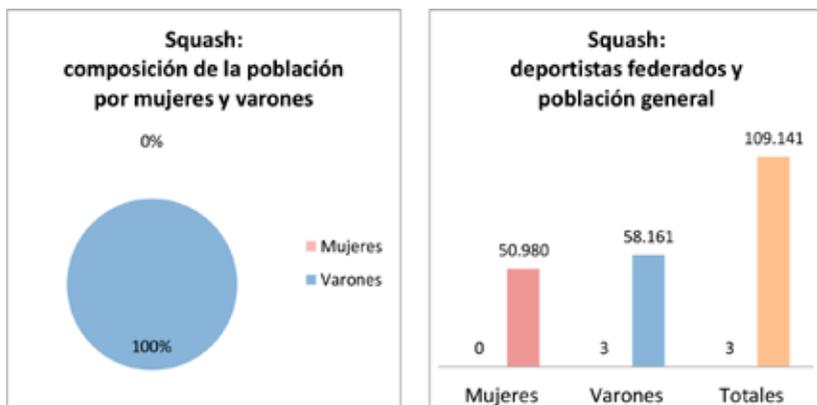
EDAD	MUJERES	%	VARONES	%	TOTALES	%
10	0	0,00	0	0,00	0	0,00
11	0	0,00	1	0,01	1	0,00
12	0	0,00	0	0,00	0	0,00
13	0	0,00	1	0,01	1	0,00
14	0	0,00	0	0,00	0	0,00
15	0	0,00	0	0,00	0	0,00
16	0	0,00	1	0,03	1	0,01
17	0	0,00	0	0,00	0	0,00
TOTAL	0	0,00	3	0,00	3	0,00

Fuente: Elaboración propia a partir de relevamiento de datos efectuado en 2015.

Casos: Dos complejos deportivos privados completamente censados.

Informantes: çEntrenadores de squash de cada complejo privado.

Gráfico 20



Fuente: Elaboración propia a partir de las tablas 1, 2, 3 y 28.

Población deportiva. Deportes de raqueta o paleta III: padel

Tabla 29

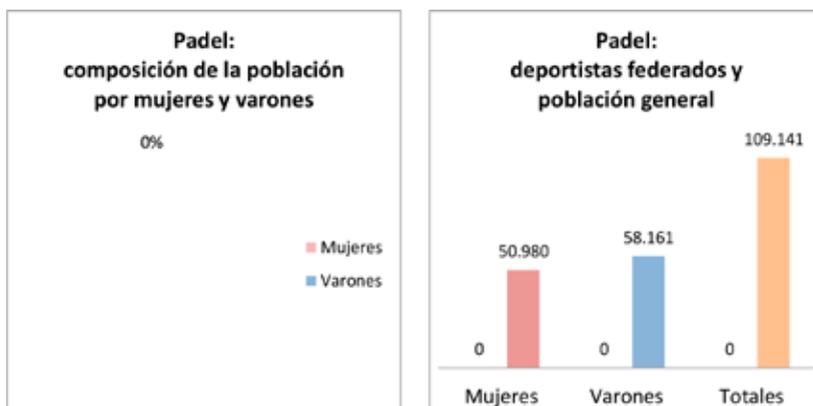
EDAD	MUJERES	%	VARONES	%	TOTALES	%
10	0	0,00	0	0,00	0	0,00
11	0	0,00	0	0,00	0	0,00
12	0	0,00	0	0,00	0	0,00
13	0	0,00	0	0,00	0	0,00
14	0	0,00	0	0,00	0	0,00
15	0	0,00	0	0,00	0	0,00
16	0	0,00	0	0,00	0	0,00
17	0	0,00	0	0,00	0	0,00
TOTAL	0	0,00	0	0,00	0	0,00

Fuente: Elaboración propia a partir de relevamiento de datos efectuado en 2015.

Casos: Tres complejos deportivos privados (escuelas de padel) completamente censados.

Informantes: Profesores de cada escuela de padel.

Gráfico 21



Fuente: Elaboración propia a partir de las tablas 1, 2, 3 y 27.

Población deportiva. Datos finales integrados

Tabla 30: Mujeres / Todas las disciplinas

EDAD	BB	VB	Rug	Hoc	HB	CB	FB	Nat	Atl	GA	Pat	TKD	Jud	Kar	C&R	N&V	Cic	Equ	Ten	Squ	Pad	TOT	%
10	10	154	0	147	4	6	66	1	0	202	34	9	2	0	2	1	0	0	3	0	0	641	9,06
11	4	125	0	172	10	8	68	2	0	159	23	7	3	0	3	1	0	2	6	0	0	593	6,02
12	4	175	0	157	9	9	45	5	7	84	22	3	2	0	3	1	0	1	7	0	0	534	14,42
13	2	174	0	160	10	14	46	2	3	74	30	1	3	1	1	2	0	1	7	0	0	531	7,14
14	1	139	0	198	12	12	44	6	4	52	20	7	3	0	2	2	0	1	7	0	0	510	11,42
15	0	144	0	174	5	9	66	0	4	42	34	2	3	1	2	0	0	1	4	0	0	491	10,23
16	0	156	0	172	5	10	66	3	3	22	15	2	2	0	3	0	0	2	0	0	0	461	4,25
17	0	131	0	138	3	7	132	2	3	10	21	3	5	0	0	0	0	2	0	0	0	457	5,25
TOT	21	1.198	0	1.318	58	75	533	21	24	645	199	34	23	2	16	7	0	10	34	0	0	4.218	8,27
%	0,04	2,34	0,00	2,58	0,11	0,14	1,04	0,04	0,04	1,26	0,39	0,06	0,04	0,00	0,03	0,01	0,00	0,01	0,06	0,00	0,00	0,00	0,00

Tabla 31: Varones / Todas las disciplinas

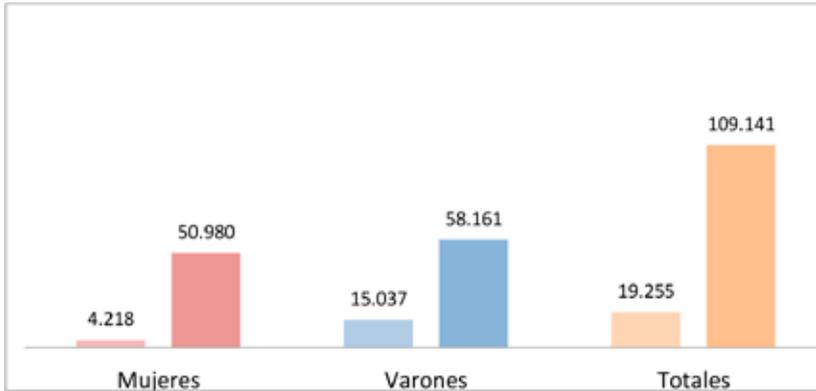
EDAD	BB	VB	Rug	Hoc	HB	CB	FB	Nat	Atl	GA	Pat	TKD	Jud	Kar	C&R	N&V	Cic	Equ	Ten	Squ	Pad	TOT	%
10	154	1	287	15	4	0	1.923	2	0	8	0	30	4	0	2	2	0	1	16	0	0	2.449	25,45
11	125	3	272	20	9	0	1.918	3	0	7	0	15	6	0	3	4	0	0	19	1	0	2.405	27,08
12	175	10	270	23	10	0	2.177	3	3	3	0	9	6	0	4	3	0	1	14	0	0	2.711	57,04
13	174	14	249	13	9	0	1.934	2	4	2	0	8	4	1	7	6	0	1	33	1	0	2.462	28,08
14	139	13	291	12	10	0	750	6	3	2	0	8	9	0	10	6	0	0	22	0	0	1.281	20,05
15	144	14	201	18	7	0	750	4	5	1	0	7	10	0	8	6	0	1	32	0	0	1.208	12,78
16	156	18	234	24	6	0	750	5	5	0	0	3	3	0	5	0	0	0	16	1	0	1.226	39,79
17	131	16	180	16	3	0	900	5	6	0	0	11	6	0	8	1	0	1	11	0	0	1.295	17,91
TOT	1.198	89	1.984	141	58	0	11.102	30	26	23	0	91	48	1	47	28	0	5	163	3	0	15.037	25,85
%	2,05	0,15	3,41	0,24	0,09	0,00	19,08	0,05	0,04	0,03	0,00	0,15	0,08	0,00	0,08	0,04	0,00	0,00	0,28	0,00	0,00	15,037	25,85

Tabla 32: Mujeres + Varones / Todas las disciplinas

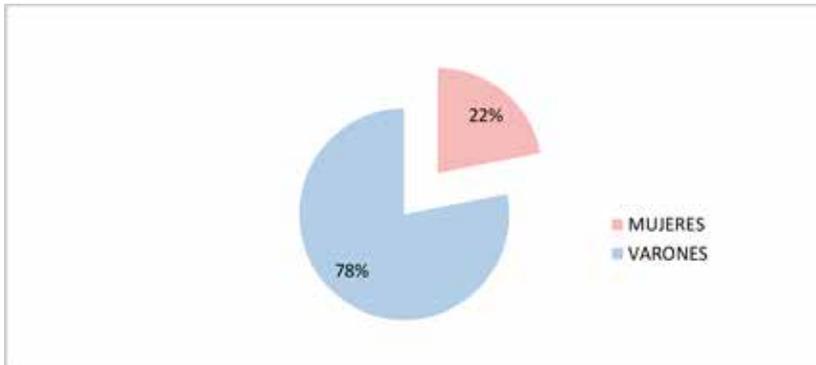
EDAD	BB	VB	Rug	Hoc	HB	CB	FB	Nat	Atl	GA	Pat	TKD	Jud	Kar	C&R	N&V	Cic	Equ	Ten	Squ	Pad	TOT	%
10	164	155	287	162	8	6	1.989	3	0	210	34	39	6	0	4	3	0	1	19	0	0	3.090	18,51
11	129	128	272	192	19	8	1.986	5	0	166	23	22	9	0	6	5	0	2	25	1	0	2.998	16,01
12	179	185	270	180	19	9	2.222	8	10	87	22	12	8	0	7	4	0	2	21	0	0	3.245	38,38
13	176	188	249	173	19	14	1.980	4	7	76	30	9	7	2	8	8	0	2	40	1	0	2.993	18,47
14	140	152	291	210	22	12	794	12	7	54	20	15	12	0	12	8	0	1	29	0	0	1.791	16,50
15	144	158	201	192	12	9	816	4	9	43	34	9	13	1	10	6	0	2	36	0	0	1.699	11,92
16	156	174	234	196	11	10	816	8	8	22	15	5	5	0	8	0	0	2	16	1	0	1.687	20,92
17	131	147	180	154	6	7	1.032	7	9	10	21	14	11	0	8	1	0	3	11	0	0	1.752	11,00
TOT	1.219	1.287	1.984	1.459	116	75	11.635	51	50	668	199	125	71	3	63	35	0	15	197	3	0	19.255	17,64
%	1,11	1,17	1,81	1,33	0,10	0,06	10,66	0,04	0,04	0,61	0,18	0,11	0,06	0,00	0,05	0,03	0,00	0,01	0,18	0,00	0,00	0,00	0,00

Gráfico 22

Totales generales comparados con población general



Porcentajes de mujeres/varones del total de deportistas federados



Deporte y política: apuntes para una discusión

Rodrigo Daskal

Este texto consta de tres partes elaboradas como aporte a una discusión entre lo que solemos llamar “deporte y política”, pretendiendo hilvanar teoría y práctica en un doble movimiento: mediante una línea que enlace aquellos temas (algunos) que atraviesan dicha relación hasta finalizar ejemplificando con un caso concreto respecto de una de las formas de entenderla y analizarla: el campo legislativo como espacio de disputa en durante el año 2015, con la sanción de las leyes 27.201 y 27.202, de creación del ENADED (Ente Nacional de Desarrollo Deportivo) y de actualización de la ley del deporte en la Argentina, respectivamente.

Es habitual escuchar sobre el tema, y hasta de sentido común, o bien que el deporte “está metido” con la política, o bien que “es” política, o también que en él, está “metida la política”. En cualquiera de estas variables lo semántico remite, a grandes rasgos, a una vaga idea respecto tanto del “deporte” como de la “política”. Sin profundizar aquí un tipo de definición para ambos campos, un primer acercamiento a la cuestión podría comenzar dando por sentado o no, cierta premisa en el sentido que se trata de ámbitos que tienen, al igual que muchos otros, antiguos lazos de interdependencia. Decir esto poco tiene ya de original: como si no lo tuvieran la política con la educación, la salud, la tecnología, el (los) cuerpo (s).

Parte 1: del “opio de los pueblos” y su improbable actualidad

Nos interesa en este punto inicial, pensar si esta primera cuestión arriba enunciada no es consecuencia de alguna forma, de otro viejo tema respecto del deporte y su manera de haber sido abordarlo tanto por el sentido común

como por el desdén académico: el deporte como un objeto manipulable al servicio de personas, proyectos políticos, adormecimiento de conciencias, gobiernos o Estados. Este punto, ya discutido y en gran parte dejado de lado por el mundo de las ciencias sociales, el del deporte como “opio de los pueblos”, pareciera seguir operando en distintos niveles; uno de ellos sería del deporte como “objeto” de la política. La idea del deporte como un “adormecedor de conciencias”, como el lugar que quita lugar a otro lugar, que se encuentra ya desdibujada o licuada, opera lateralmente en la idea de un espacio (el deporte) capaz de ser manipulado, dirigido y moldeado por otro (la política), de acuerdo al interés de esta última que, desde ya, no es otro que el de personas concretas, que son la “política” misma. En este sentido, la historiografía del deporte lo ha mostrado, nada nuevo hay en los vínculos entre actores del deporte (dirigentes, instituciones, deportistas, voluntarios, etc.) y el amplio mundo de la política. Entonces, el punto aquí sería la visión instrumental del deporte en una sola dirección: la del poder, y particularmente del poder político. Deporte que es deporte moderno e hijo de la modernidad (también) política. Salud, educación, deporte, moldeados todos al compás de concepciones epocales y sus intereses -políticos y de poder- parecieran en el caso deportivo profundizar esta visión instrumentalista. Si bien, como se ha expresado, la visión de deporte como mero objeto manipulable y “opio de los pueblos” no es motivo ya de discusión en la investigación científica, resulta importante volver sobre él si, precisamente, aún lo es en el sentido común en muchas de sus expresiones, al interior y por fuera del mundo deportivo; si es que opera como un pensamiento político despolitizante, conscientemente o no. Pero para “regresar” a él, vamos a plantear una serie de cuestiones a debatir en las que observamos o bien los destellos de su vigencia, o bien los fundamentos de su arcaísmo.

Parte 2: de los problemas a pensar, para poder pensar

Primera cuestión: el opacamiento de la dimensión propiamente deportiva como campo de estudio, de comprensión y de abordaje. El deporte, paradójicamente catalogado de una industria transversal a todas las industrias, cuantitativamente fuerte desde distintos aspectos como el económico-financiero o la cantidad de practicantes, descripto como difusor de valores y sentidos, como expresión identitaria, ese mismo deporte es visto como una anécdota

más de los hilos poderosos del poder político, lo que le quita densidad en tanto espacio a cada una de sus dimensiones. Se niega así no sólo la propia estructura deportiva como campo, diría Bourdieu, sino también la posibilidad de pensar más allá: al deporte como un poder en sí mismo. Si Mauricio Macri utilizó a Boca Juniors para su carrera política, no menos real es que Boca Juniors como institución moldeó con Macri un modelo de club con ciertas características, con la que obtuvo gloria deportiva y que fue quizás, el verdadero trampolín para Macri.

Segunda cuestión: este entramado entre asociaciones deportivas y clase política implica distintos y diferentes niveles de compromiso y de transferencia entre actores, que no tienen una dirección única. Macri va del mundo empresarial a Boca Juniors, y del club a la arena política; Gerardo Werthein del mismo origen, a la conducción del ENARD, un ente autárquico estatal y privado responsable de las políticas deportivas de alto rendimiento deportivo; Aníbal Fernández de la política nacional a la presidencia del hockey federado y del Club Quilmes; Hugo Moyano del sindicalismo al club de fútbol, desde los intentos por Sportivo Barracas y Comunicaciones hasta la llegada a Barracas Central e Independiente. Podemos inferir y suponer lo que el posicionamiento deportivo les ofrece y brinda a cualquiera de los nombrados, pero es allí precisamente en dónde podríamos ahondar, más que en los resultados de dicha operación para esos actores, al menos según nuestros intereses de conocimiento: qué ofrece un club, una federación, el significado de conducir el deporte de alto rendimiento, de estar al frente de una liga barrial, de representar al deporte adaptado. No tanto desde el interés de ellos, obviamente real, sino desde la potencialidad del deporte mismo para habilitar esas posibilidades, las que no siempre son las mismas para los diferentes actores. Nada nuevo aportaremos diciendo que el deporte les otorga (más) poder, visibilidad, capital social en términos de relaciones personales; sí, el intento por ahondar en las especificidades deportivas de esas plataformas, en las claves de su éxito y los pliegues profundos de su estructura interna.

Tercer y último punto, la relación entre política y deporte observada desde el juego entre los poderes fácticos y las normativas legales de regulación deportiva, y particularmente sobre lo ocurrido en la sanción de la modificación de la ley del deporte -20.655- recientemente y la creación del ENADED. Sobre este punto ahondaremos más profusamente.

Parte 3: el caso de la ley del deporte: política y poder en el (y del) deporte

El día 28 de octubre de 2015, la Cámara de Senadores de la Nación sanciona en forma definitiva y convierte en ley dos proyectos centrales para el deporte argentino: la ley 27.201 de creación del Ente Nacional de Desarrollo Deportivo (ENADED) y la ley 27.202 de modificación de la ley del deporte vigente hasta ese entonces, ley 20.655. El proceso de discusión y redacción de las mismas había comenzado poco más de un año atrás resultado de una iniciativa política particular, en un contexto histórico donde la necesidad de reformar y actualizar la ley 20.655 del año 1974 era expresada ya como una antigua intención de muchos actores del mundo del deporte y la política, nunca finalmente concretada pese a la existencia de algunas iniciativas legislativas, generalmente parciales, en las últimas décadas. La posibilidad de la sanción en 2015 puede explicarse debido a una configuración política particular entre los espacios de la política y el deporte y sus actores, en la que se conjugan aspectos propios del plano político en un sentido amplio con otros particulares del mero específico campo deportivo, e incluso por las características personales de algunos de los participantes del proceso. Intentaremos en este texto realizar un recorrido sobre este proceso y apuntalar una serie de cuestiones a pensar alrededor del mismo.

Año 1974: la Ley del Deporte

La Ley del Deporte -Promoción de las actividades deportivas en todo el país-, ley 20.655 sancionada el 21 de marzo de 1974 dispuso, en sus nueve capítulos y veintinueve artículos, un marco legislativo general para el deporte argentino. Se trató de una ley promulgada sobre el final de la vida del entonces presidente Juan Perón y que articuló por primera vez cierto grado de organización para el deporte, al menos en sus principios y finalidades, órgano de aplicación (el entonces Ministerio de Bienestar Social) y organización interna, financiación y tipificación de entidades deportivas. Pasados cuarenta años la ley se muestra discreta y escueta, pero en su momento significó la posibilidad de comenzar a pensar y obtener, para el deporte y sus actores, un marco legal, político y económico-financiero al cual adecuarse, con la importancia que todo ello implicaba en sus consecuencias formales e informales. En lo concreto y como ocurre a diversos niveles legislativos, la aplicación

de la ley ocurrió sólo parcialmente en algunos de sus artículos; una explicación posible y expresada públicamente por uno de sus redactores,¹ podría ser producto del golpe militar de 1976 y la inacción o indiferencia de buena parte de la propia dirigencia deportiva argentina con relación a su lugar en la ley y la ley misma. Lo que observamos desde 1974 son múltiples cambios con distintos órganos de aplicación para el deporte, una lenta reglamentación de la ley, falta de una planificación deportiva concreta en el Consejo Federal del Deporte originalmente pensado para las políticas estratégicas deportivas, todas cuestiones que pueden ser vistas como resultado y síntomas de lo ocurrido desde la sanción de la ley 20.655 en adelante. La misma sólo tuvo desde entonces modificaciones parciales hasta el año 2015 cuando con la sanción de la ley 27.202, la misma contempla por primera vez una revisión completa y puntual de la ley del deporte original, a excepción de su último capítulo referido a la violencia en el deporte, cuestión esta última agregada a la ley en los últimos años y sobre la que no hubo modificaciones en la idea de que es necesario establecer una legislación distinta para la violencia.

Con respecto a la ley 27.201 de creación del Ente Nacional de Desarrollo Deportivo (ENADED), como veremos, la misma responde a un doble movimiento: por un lado, un funcionamiento complementario con la ley 27.202, vinculado específicamente a los recursos económicos. En segunda instancia, es también una reacción y un reflejo a la existencia del Ente Nacional de Alto rendimiento (ENARD) creado mediante la ley 26.573 del 02 de diciembre de 2009, y tomada en buena medida como modelo para la creación del ENADED. Se trata de un ente descentralizado a semejanza del modelo del ENARD, pero específicamente dedicado a financiar una serie de puntos como la Asignación Universal por Hijo en el Deporte o infraestructura deportiva.

La iniciativa política

En diciembre de 2013, Mauricio Gómez Bull asume como diputado nacional representando a la provincia de Santa Cruz por el Frente para la Victoria-PJ. Se trata de un joven militante vinculado a la organización política *La Cántora* no integrante de su conducción política nacional, pero portador de una característica peculiar: periodista deportivo, jugador y entrenador de

¹ Víctor Lupo, dirigente del Movimiento Social del Deporte.

básquetbol y corredor de maratones, fundador de un club en la ciudad de Río Gallegos y de distintas iniciativas políticas relacionadas al deporte desde su inicial función de concejal en dicha ciudad de la provincia de Santa Cruz. En marzo de 2014 Gómez Bull asume la presidencia de la Comisión de Deportes de la Cámara de Diputados de la Nación con esta biografía “deportiva”, lo que no resulta original puesto que muchos otros diputados integrantes de dicha comisión, históricamente, habían estado o estaban relacionados con el deporte en diferentes grados y formas.² Pero en esta ocasión parecen haberse conjugado particularmente los distintos planos de la política nacional y del deporte argentino cuya consecuencia resultó la concreción de una iniciativa legislativa de envergadura para el deporte. Durante el año 2014 la labor legislativa de la Comisión de Deportes resulta extensa, y hacia fines de año Gómez Bull avanza con la decisión política de comenzar a trabajar legislativamente por una nueva ley del deporte luego de entrar en contacto con la Confederación Argentina de Deportes (CAD)³, y particularmente con su vicepresidente 2º Rodolfo Paverini, ex presidente del Club Sportivo Barracas. Es así que se pone en funcionamiento un grupo técnico de trabajo integrado por diferentes referentes del deporte relacionados al entonces espacio político oficialista: la asesoría técnica del diputado, Paverini representando a la Confederación Argentina de Deportes, integrantes del Observatorio del Deporte y la Actividad Física,⁴ los abogados de la Secretaría de Deportes de la Nación, Víctor Lupo por el Movimiento Social del Deporte, técnicos de la AFIP (Agencia Federal de Ingresos Públicos) y el aporte permanente u ocasional del área de deporte de CONADIS representada por Daniel Haylan y de distintos especialistas en materia de salud y educación como asesores técnicos de diputados nacionales, del Centro de Estudios del Deporte de la Universidad Nacional de San Martín, de la Facultad de Periodismo y Comunicación de la Universidad Nacional de La Plata y de la Universidad Nacional de Avellaneda.

² Por ejemplo Antonio Rattin, Fernando Galmarini o Daniel Scioli, y otros diputados muy relacionados a instituciones deportivas.

³ La CAD, fundada en 1921, es la entidad que agrupa a las federaciones y asociaciones deportivas del país, representando a alrededor de cien deportes.

⁴ El Observatorio es creado en 2014 por decreto del Poder Ejecutivo nacional, dependiente del área de acción social y encargado de realizar el censo nacional de deporte.

Comienza de esta manera un trabajo técnico vertiginoso y diario, con reuniones semanales grupales de trabajo de puesta a punto en la que se discuten los lineamientos centrales del proyecto con una línea clara: la reivindicación de la ley original en términos históricos desde su intencionalidad fundacional y pionera en pos de las necesidades del campo deportivo pero también la importancia de su actualización, producto no sólo del mero paso de tiempo, sino de las propias necesidades y especificidades del campo deportivo. Esta concepción general funcionó entonces como abanico amplio de acuerdo, pero en su interior -y como veremos, en el posterior derrotero del proyecto- lo que estaba en debate era también un punto crucial: determinada visión política de y para el deporte y sus diversos actores, del que sus estructuras formales de administración y organización así como otros aspectos parciales de la ley serían, o deberían ser, sólo la consecuencia.

El debate en el territorio

Los primeros meses de elaboración del proyecto tuvieron como escenario la idea de Gómez Bull de llevar su discusión al ámbito del deporte parangonando lo ocurrido con la Ley de Servicios Audiovisuales aunque en este caso, a diferencia de dicha ley en la que los foros de discusión formales se organizaron con la letra del proyecto presentado, para el caso del deporte la misma se encontraba en plena e inicial elaboración. De esa manera, los foros permitirían incorporar propuestas e ideas allí expresadas, previamente a su presentación formal; se organizaron entonces treinta foros de debate en todas las provincias de país con el nombre de “Conectados por Deporte” con la invitación formal de la presidencia de la Comisión de Deportes de la Cámara de Diputados de la Nación. Los mismos fueron diseñados con un formato en el que, si bien mantenían un criterio político en algunos de sus aspectos -básicamente desde quién tenía la iniciativa política- no se dejó nunca de invitar a asistir y opinar a la comunidad deportiva de cada provincia, así como a los diputados nacionales, gobernadores y autoridades provinciales del deporte de todos y los diversos espacios políticos. Se realizaron mayormente en las capitales de provincia, en clubes, federaciones deportivas y universidades, con la entrega de algunos ejes de discusión para la ley en los que se englobaban los ítems principales de una reforma abarcadora expuestos en un colorido tríptico; se realizó uno incluso en el Comité Olímpico Argentino. El

resultado final de este proceso fue la presentación de los dos proyectos de ley luego sancionados, con la pretensión de abarcar la totalidad de los temas y problemáticas del deporte. Ambos proyectos recorrieron desde allí un camino paralelo y entrelazado, pero aunque también distinto desde lo que se debatió y disputó en cada uno de ellos.

La Ley 27.202 de Actualización de la Ley del Deporte

El grupo de trabajo elaboró el proyecto de ley como resultado de un proceso de discusión capítulo por capítulo que recibió un aporte inicial de Paverini, la redacción técnica de los abogados de la Secretaría de Deportes de la Nación en algunos capítulos, y un análisis general que incluía diversos puntos, algunos particularmente conflictivos. La decisión de reformular la ley sin derogarla implicó modificar artículos y capítulos, y sumar nuevos capítulos a la ley; el proyecto de ley propuesto modificó ocho capítulos de la ley 20.655, dejando intacto uno (el correspondiente a la violencia en los espectáculos deportivos) e incorporó tres nuevos capítulos. Podemos resumir que los capítulos reformados apuntaron a modificar y direccionar, en algunos casos sólo con algunos agregados o modificaciones al articulado existente, las siguientes cuestiones:

1. Los principios generales que guían la relación entre Estado y deporte y actividad física, en el reconocimiento de nuevas y diversas formas de su prácticas y expresiones;
2. El órgano de aplicación de la ley, creando en el ámbito del Ministerio de Desarrollo Social el Instituto Nacional del Deporte y la Actividad Física como organismo descentralizado y autárquico;
3. Una nueva conformación y nuevas funciones para el Consejo Nacional del Deporte y la Actividad Física y el otorgamiento de rango de ley de los Consejos Regionales y la creación de los Consejos Municipales del Deporte y la Actividad Física, apuntando a revitalizar el deporte con un plan estratégico nacional, pero considerando sus particularidades y necesidades regionales, es decir “desde abajo hacia arriba”;
4. La formalización y reconocimiento de un Sistema Institucional del Deporte y la Actividad Física que defina y fortalezca las características y roles de las asociaciones civiles deportivas de primer, segundo y tercer

grado,⁵ y de representación nacional y superiores,⁶ y la posibilidad de representación de deportistas, árbitros y directores técnicos en las conducciones de las organizaciones deportivas. A la vez, mayores parámetros de participación ciudadana, integración política y reconocimiento de derechos mediante la representación femenina, la de jóvenes dirigentes y de minoría política a las mismas, así como la habilitación de sólo una reelección política de los presidentes de todas las asociaciones deportivas del sistema.

La Ley 27.201 de Creación del ENADED

Paralela y vinculadamente a la reforma de la ley 20.655, es presentado también el segundo proyecto de ley vinculado a obtener financiamiento económico específico para el deporte por fuera del contemplado en el Presupuesto Nacional, en lo que terminaría siendo la ley 27.201 de creación del Ente Nacional de Desarrollo Deportivo (ENADED). El ENADED es creado como persona jurídica de derecho público no estatal conformada por representantes estatales y de la Confederación Argentina de Deportes que, con capacidad de articular políticas de financiamiento del deporte respecto de:

1. Infraestructura deportiva para diferentes estamentos deportivos como clubes federados y barriales o asociaciones, futuros Centros Regionales de Mediano y Alto Rendimiento, infraestructura educativa, todo según cada realidad local y regional.
2. Los Juegos Nacionales Evita y la puesta en práctica de becas sociales para el deporte, y la Comisión Nacional Antidoping.
3. Programas de violencia de género en el deporte, de empoderamiento de la mujer en el deporte, de promoción de la medicina del deporte y de capacitación técnica dirigencial.
4. Puesta en funcionamiento, con rango de ley, del Observatorio Nacional del Deporte y la Actividad Física, órgano encargado en ámbito de la ley de recabar y organizar toda la estadística deportiva;
5. La Asignación Universal por Hijo en el Deporte, que tenía ya antecedentes legislativos similares.

⁵ Clubes, ligas, asociaciones, federaciones, confederaciones, etc.

⁶ CAD (Confederación Argentina de Deportes) y COA (Comité Olímpico Argentino).

La aprobación legislativa de los proyectos, ambos presentados por Gómez Bull con y acompañado con la firma de otros diputados, fue el resultado de un proceso que incluyó casi un año de trabajo técnico, debates en todo el país y un breve tiempo de debate legislativo en el Congreso de la Nación. La decisión política respecto del momento de plasmar la iniciativa fue el resultado de variables también políticas, algunas más visibles que otras, lo que tuvo como consecuencia su tratamiento sobre el cierre del periodo gubernamental del gobierno de Cristina Fernández de Kirchner, a escaso tiempo de las elecciones nacionales. Su cercanía con la elección se volvió un argumento contrario a su sanción por parte de muchos legisladores de la oposición, que vincularon también la misma a un intento de agrandar el Estado creando nuevos puestos y organismos, lo que fue refutado por parte del oficialismo con el argumento de la difusión y el debate realizado en todo el país en algo que era ya *vox populi* entre los actores del deporte, y rechazando la acusación sobre el número de nuevos cargos que la ley determinaba. Efectivamente la ley creaba nuevos cargos o reconocía ya existente, pero en un número extremadamente menor del que los legisladores opositores alegaban.

Ley y recursos económicos

Como se anticipó, la elaboración de ambos proyectos de ley tuvo diversos y de distinto tipo niveles de discusión. Sin pretender en este breve recorrido analizarlos todos, una descripción inicial de los mismos deberían profundizar en dos cuestiones claves, atravesadas ambas por un transfondo de fuerte disputa de poder respecto de quién -o quiénes- ejercerían la conducción del Estado en los tiempos por venir. Pero la mera cuestión del ejercicio del poder cuya consecuencia sería la posibilidad práctica de ejercer la aplicabilidad de ambas leyes tuvo expresión clara en dos puntos nodales: por un lado, la discusión sobre el órgano de conducción formal del deporte en el país, el órgano político de aplicación. En segundo lugar, respecto de los recursos económicos a obtener -o no- para el diseño y aplicación de una mayor y mejor política deportiva.

Conducir y empoderar el deporte

Un breve recorrido histórico respecto del primer punto, el órgano de aplicación de las políticas deportivas, muestra muchos y profundos cambios:

desde el ex Ministerio de Bienestar Social como órgano ejecutor en 1974 determinado en la ley 20.655 hasta la Secretaría de Deportes en el ámbito del Ministerio de Desarrollo de la Nación en los últimos años, y desde 2016 en el de Educación. En el medio, la Secretaría cambió de lugar frecuentemente en el organigrama del Estado nacional. En ese sentido, la existencia de un Ministerio del Deporte en el país aparece reiteradamente en boca de muchos actores del deporte y la política como una opción para jerarquizar las políticas públicas deportivas, tomando incluso como ejemplo la mayoría de los países de América Latina dónde el deporte tiene rango ministerial. La creación de nuevos ministerios en el país en los últimos años –como el de Cultura- o la reestructuración de los mismos, parece abonar dicha idea, aunque como también podría ser el caso del citado ministerio, el mero cambio de rango no es garantía de contar con mayores recursos para el área, aunque sí probablemente mayor autonomía política y agilidad administrativa, cosa difícil de obtener al interior de un ministerio que tiene otros objetivos principales. Las discusiones sobre el órgano de aplicación son posibles de observar en esa línea: mayor autonomía política (y plasticidad burocrático-administrativa), y su correspondiente presupuesto económico. Pero es aquí que debemos apuntar algo; los proyectos sancionados tuvieron la característica de subsumir esta discusión a otra anterior, temporal y políticamente, de forma tal de potenciar y redefinir ese debate: la de poner en cuestión el ejercicio real del poder político, argumentando que la definición sobre el órgano de conducción ejecutiva de las políticas deportivas debía conllevar necesariamente una cuestión nodal: la de cómo ampliar y democratizar tanto los órganos de conducción de las instituciones deportivas como los de aplicación de las políticas estatales.

Bajo esta definición política, la obtención de mayor presupuesto y recursos económicos para las políticas deportivas fueron de la mano de un empoderamiento de los actores deportivos, y también de los mismos en la estructura formal del órgano de aplicación. ¿En qué observamos este intento de mayor apertura y participación en los órganos de conducción del deporte, tanto privados como del Estado mismo? Básicamente, en dos puntos principales: la reforma de los estatutos de las asociaciones deportivas y la creación de un Instituto Nacional del Deporte y la Actividad Física en tanto órgano de aplicación.

En ese sentido, la ley dispone que las asociaciones deportivas de distinto grado reformen sus estatutos como requisito para poder obtener beneficios

públicos, implicando una necesaria apertura democrática en la conducción de las instituciones del deporte y el intento de que muchas situaciones actuales, poco claras o inmersas en la informalidad, se tornen legales e institucionales. En esa dirección apuntan las representaciones de minorías, de género y de jóvenes dirigentes, así como la restricción a sólo una reelección para los presidentes de clubes, federaciones y asociaciones, pero particularmente importante es la obligación de representación en las mismas a asociaciones deportivas de deportistas, directores técnicos y árbitros, si es que existieren formalmente. La posibilidad de que estos actores centrales del deporte participen de los órganos de conducción, más allá de la formalidad que ello significa en tanto voto, puede representar que sus voces estén presentes a la hora de discutir y decidir.

La necesidad de dotar de poder a sujetos que son actores principales del campo deportivo va de la mano del intento, tanto en la filosofía como en la letra de la ley, de organizar una política deportiva desde las bases locales y territoriales en todo el país. Para ello se crean los Consejos Municipales del Deporte y la Actividad Física pensados en una doble dirección: por un lado como entes mixtos, públicos y privados, que administran según su propia decisión recursos para el deporte teniendo a la vista cada realidad local. En segundo lugar, su financiamiento directo por parte del ENADED, no dependiente del tesoro nacional, debería allanar el camino para la concreta, veloz y directa asignación de recursos para el deporte.

La segunda cuestión en el plano del poder político, la del órgano de aplicación, viene precedido como hemos dicho de un largo recorrido previo y posterior a la creación de la Secretaría de Deportes y la sanción de la ley 20.655 en 1974: el deporte fue conducido como subsecretaría, luego nuevamente secretaría de estado, en 1999 pasa al ámbito del Ministerio de Desarrollo Social, es parte de un Ministerio de Deporte y Turismo, Secretaría de Turismo y Deporte, etc. Este zigzagueante y disperso recorrido en tanto órgano de aplicación, así como el escaso cumplimiento del rol otorgado al Consejo Nacional del Deporte en la ley de 1974, son muestras del desconcierto con el que la clase política argentina e incluso los gobernantes militares, trataron al deporte. Las políticas deportivas, de mayor o menor calidad y cantidad desde el siglo pasado en el país, se han desplegado en medio de esta falta de estabilidad institucional temporal para el deporte argentino. La actualización de la

ley 20.655 sancionada en 2015 propuso la creación de un Instituto Nacional del Deporte y la Actividad Física en la idea de otorgarle al deporte mejor y mayor autonomía política, tanto “hacia arriba” como “hacia adentro”. Si bien lo ubica dentro del Ministerio de Desarrollo Social, su carácter descentralizado y autárquico debería otorgarle mayor dinamismo administrativo y amplitud política; y la conformación de un directorio con más diversas expresiones de actores del deporte y la política deportiva regional, mayor amplitud política. Si a estos dos puntos se suma la nueva conformación y rol del citado Consejo Nacional del Deporte y la Actividad Física, la ley pretende articular ampliamente una conducción política más representativa y con mayor peso político y dinamismo interno, en la que aún bajo la obvia directriz del Poder Ejecutivo nacional, el deporte podría ganar en densidad política como campo, cualitativa y cuantitativamente.

Financiar al deporte

En directa relación con el punto anterior, la cuestión del financiamiento público al deporte se volvió un punto nodal en los meses previos a la presentación de ambos proyectos de ley. Pese a la sanción específica en el año 2009 de la ley de creación del Ente Nacional de Alto Rendimiento Deportivo (ENARD) para financiar al deporte de alto rendimiento con un porcentual de los planes de telefonía celular, forma parte también del sentido común de los actores políticos del deporte la necesidad del aumentar los fondos económicos que históricamente recibió el área, bajo el argumento de que los “resultados” deportivos, se trate ya de los competitivos o de los del llamado “deporte social”, son también un reflejo del dinero para ello destinado por el Estado. La ley 20.655 había depositado en el viejo sistema de pronósticos deportivos (PRODE) la posibilidad de obtener un flujo importante de dinero para el deporte, pero en la práctica las mismas son sostenidas desde hace décadas casi exclusivamente por lo estipulado en el Presupuesto anual de la nación. Como se ha dicho, la ley 27.201 crea el Ente Nacional de Desarrollo Deportivo (ENADED) como “motor” de determinados planes y proyectos deportivos a cargo del Estado y la CAD (Confederación Argentina de Deportes), nombrados más arriba, como la Asignación por Hijo en el Deporte. ¿De dónde provendría el dinero para el financiamiento descentralizado de todo ello? En la concepción inicial del proyecto pero nunca plasmado en el texto

finalmente presentado, la misma resultaba de afectar el consumo masivo de bebidas alcohólicas, analcohólicas y energizantes (un monto fijo por botella, o un porcentual aproximado al 1,5% del costo de cada botella originada en planta embotelladora) y de los productos provenientes del tabaco (en un porcentual a discutir aproximado al 1% determinado en la Ley Nacional del Tabaco), en forma no de cargas impositivas, sino de cargos al consumo, solventados finalmente por el consumidor. Si bien extensa es la historia de las tipologías impositivas de ambas industrias a lo largo del tiempo, era esta quizás la primera vez que la iniciativa política contraponía bienes habitualmente conceptualizados como saludables (el deporte y la actividad física), con otros considerados nada o poco saludables. La posibilidad de que ello ocurra disparó reacciones parecidas aunque también disímiles; mientras ciertas empresas reaccionaron, en ocasiones corporativamente, rechazando la iniciativa como en el caso de las cámaras licoreras⁷ o azucareras⁸, otras aceptaron dialogar sobre la iniciativa, ya sea alertas ante la misma, o interesadas en mostrar su permanente apoyo al deporte también, y en algunos casos severamente preocupadas más allá de lo meramente económico. En este caso, la verdadera preocupación se encontraba vinculada a la posibilidad de que, tal cual ocurrió en otros países del mundo, el debate esté centrado más que en variables económicas y sociales, sobre los efectos que en la salud de las personas tiene el consumo de ciertos hábitos. En diferentes niveles según se trate, los efectos nocivos de las diferentes bebidas estaría puesto en debate, no sólo de las alcohólicas sino también de las analcohólicas.⁹ Así, mientras las empresas licoreras argumentaban ser parte de un mercado acotado, las alcohólicas “no ser tan malas” para la salud y las azucaradas alertaban por las consecuencias en términos de imagen que podía tener ser vistas como poco saludables, todas esgrimían también una supuesta afección al mercado laboral de las industrias productoras (por ejemplo las vinculadas a la producción de azúcar) y al

⁷ Menos afectadas desde lo cuantitativo, mostraron una cerrada negativa.

⁸ Tanto la producción de azúcar como de las distintas frutas utilizadas en diferentes bebidas fueron un argumento central para rechazar la iniciativa, en la suposición de que se afectaría el consumo y por lo tanto, miles de puestos de trabajo en la industria.

⁹ Véase <http://www.lanacion.com.ar/1827924-lanzan-un-proyecto-para-crear-un-impuesto-a-las-bebidas> y <http://www.lanacion.com.ar/1804402-alerta-en-las-alimentarias-por-un-nuevo-tributo>

consumo popular de los diferentes productos.¹⁰ La discusión se centró frente al argumento de que se trataba de un cargo al consumo, trasladable al consumidor, y no al interior de la cadena de producción y distribución, más allá de otras cuestiones posibles de matizar con distintos ejemplos: para el caso del tabaco, las asociaciones dedicadas a la prevención del tabaquismo han demostrado claramente que una afectación del precio de bajo porcentage como la propuesta, no resulta con efectos concretos en el mayor o menor consumo de cigarrillos. Pero particularmente para las bebidas analcohólicas, la preocupación central estaba centrada en que las mismas comiencen a estar asociadas a hábitos no saludables, como en el caso de las gaseosas y los jugos, dónde la evidencia de su vínculo con enfermedades como la diabetes y la obesidad en diversos estudios científicos (y en parte de la opinión pública) parece estar establecida. El ahondamiento de esta percepción es lo que, a largo plazo, parecía estar realmente en el centro de la preocupación empresarial, más incluso que la variable económica que el proyecto les significaba.

Del resultado de estas discusiones y del juego de disputas y presiones políticas sobre esta fuente de financiación, del cruce entre el mundo de la política y las corporaciones empresariales, resultó su falta de discusión en el ámbito formal en ambas cámaras legislativas, ya que nunca llegó a plasmarse en el proyecto mismo.¹¹ Abonó a ello una serie de cuestiones: los intereses de las empresas, las diferentes vocaciones políticas, las presiones de los actores diversos de las economías regionales supuestamente afectadas (azúcar y tabaco), y finalmente el ENADED fue transformado en ley con alguna promesa de ley complementaria de financiamiento en el debate, pero en la práctica sin que esté estipulado en la letra de la ley, lo que en el lenguaje político significa sin financiamiento: es decir, atado a la voluntad política del Gobierno Nacional de financiarlo en el Presupuesto Anual de la Nación.

¹⁰ Véase la nota de Alejandro Wall *Luego de 40 años, avanza la reforma de la Ley del Deporte*, 04/10/15, *El Gráfico Diario*, Diario *Tiempo Argentino*, pág. 16. Disponible en http://www.elmundoamateur.com.ar/joomla/index.php?option=com_content&view=article&id=1149:2015-10-07-14-53-14&catid=37:politica-deportiva&Itemid=65

¹¹ La falta de apoyo al financiamiento resultó de los entonces diputados opositores y de otros oficialistas. Véase <http://www.infobae.com/2015/09/22/1757069-marcha-atras-del-kirchnerismo-el-impuesto-las-bebidas>

Epílogo (Transitorio)

Sancionadas, promulgadas y reglamentadas las leyes 27.201 y 27.202, el gobierno de Cristina Fernández de Kirchner no nombró -como especulaba y argumentaba la oposición- a las autoridades del Instituto del Deporte y la Actividad Física ni otros organismos, y la modificación del escenario político a fines de 2015 tuvo como consecuencia el inicio de un tiempo de incertidumbre para la aplicación concreta de ambas leyes. Si bien el final del proceso legislativo había confluenciado con el tiempo de disputa electoral,¹² y la entonces oposición se había pronunciado y votado rechazando ambos proyectos,¹³ las autoridades del nuevo gobierno encabezado por Mauricio Macri optaron por modificar mediante decreto la ley de ministerios y trasladar la Secretaría de Deportes al ámbito del Ministerio de Educación (ahora también de Deportes). Nada se ha sabido respecto de la aplicación, aunque sea parcial, de lo indicativo en ambas leyes. Lo cierto es que a manera de provisoria conclusión, podemos decir que los actores políticos y sus circunstancias originaron un escenario dónde:

- a. Por primera vez, se sancionaron dos leyes generales y abarcativas para el deporte argentino como resultado de una particular visión política para el deporte, basada en el empoderamiento de sus distintos actores;
- b. Se apuntó a resolver, concatenadamente, tanto la cuestión de la conducción política estatal deportiva como sus fuentes de financiamiento;
- c. Ello resultó en (y de) un conflicto político atravesada por la disputa entre sectores internos del entonces gobierno de Cristina Kirchner y del gobierno con la entonces oposición política, pero también entre distintos actores de la política y los sectores empresariales y corporativos, de manera no necesariamente lineal entre ambos campos;
- d. En mayor o menor medida, por la participación en la ley y la visión de la misma para con el deporte, podemos apreciar una fuerte participación de actores del propio campo del deporte buscando plasmar una

¹² Véase http://www.clarin.com/politica/Elecciones_2015-Daniel_Scioli-Carlos_Zannini-Mauricio_Gomez_Bull-Deporte_0_1397860224.html

¹³ La excepción principal fueron los diputados nacionales del Bloque Renovador de Sergio Massa, que votaron positivamente la reforma de la Ley del Deporte en la Cámara de Diputados, aunque se opusieron a la creación del ENADED.

lógica político-deportiva distinta, expresada en ambas leyes. El proceso de formación y sanción de las leyes en el campo político legislativo fue producto también de una particular configuración de disputas, intereses y debates entre diferentes actores del propio campo del deporte, de la política en un sentido amplio e incluso de algunos de ellos que son partícipes de ambos planos simultáneamente.

¿Cuál es la relación entre Estado y Deporte? ¿Qué se entiende por políticas públicas?

Fabián De Marziani

El objetivo de este texto es tratar de indagar lo que se entiende por políticas públicas y como repercuten en la relación entre el Estado y el deporte y cómo influyen en la vida de los ciudadanos. Por lo tanto, podemos decir que las políticas públicas son herramientas que se construyen de forma participativa, por supuesto mediadas por el gobierno, con el propósito de identificar, describir, priorizar y orientar la gestión de los diferentes sectores y las relaciones entre ellos, para cumplir los objetivos de la política, y que esta produzca un cambio que beneficie a todos y todas. Esta definición es muy simple, pero creo que expresa claramente lo que significa una política pública. Si hablamos de deporte, los cambios producidos se sucederán en materia deportiva.

A partir de la definición anterior quisiera realizar la siguiente pregunta, que espero poder responder a lo largo del siguiente capítulo ¿Por qué el Estado tiene que intervenir o proponer diferentes políticas públicas en relación al deporte y la práctica deportiva?

Aquí quisiera continuar realizando un poco de historia en relación al surgimiento de los deportes. Cuando fueron apareciendo los Estados modernos a finales del siglo XIX, los mismos comenzaron a incorporar a sus políticas de estado, la temática deportiva, a partir de ese momento se lo percibe como algo natural. Pero este proceso no ha sido rápido, continuo u homogéneo, sino que todo lo contrario, fue lento, progresivo y con paradigmas heterogéneos.

Los argumentos, que se fueron esgrimiendo, según fuese la concepción

ideológica y modelo de Estado que estuviere conformando esta forma de relación social, oscilan fundamentalmente en términos de instrumentación. Pero la mayoría de las intervenciones se basan en los siguientes supuestos o categorías:

- El deporte puede o debe ser considerado como un derecho fundamental. Por lo tanto el Estado es el que debería desarrollar políticas deportivas para la población en general, que sean de índole participativos y populares.

- El deporte desarrolla un sentimiento nacional. Cuando los deportistas representan a nivel internacional al país, y tenemos claros ejemplos como “Las Leonas y Los Pumas”, los ciudadanos se identifican con los mismos ya que transmiten cuando cantan el Himno y cuando juegan, un sentimiento nacional muy profundo que hasta los sujetos menos políticos se sienten identificados con el país tal cual lo simbolizan estos deportistas. Pero también debe considerarse que en lo deportivo está presente todo lo relacionado con el “prestigio nacional”.

- El deporte considerado desde una dimensión económica. El deporte, hoy en día, forma parte de diferentes actividades asociadas a la producción y al consumo. De a poco se fue introduciendo en el circuito económico, de dos maneras, como productor de los espectáculos y como consumidor. Las actividades que surgen del deporte, ya hace unas cuantas décadas, que constituyen un fenómeno económico de gran relevancia que produce y moviliza muchísimos recursos, genera riqueza y produce empleos. Esta industria es una de las que se caracteriza por una gran dinámica, encontrándose entre las de mayor crecimiento (es cada vez mayor la transmisión deportiva y el aumento de canales de deportes, hay cada vez más revistas digitales sobre la temática deportiva, diarios deportivos, programas de radio, etc.).

- El deporte debe instrumentarse jurídica y administrativamente. Su objetivo es tratar de definir de manera formal que modelo de estructuración, funciones y competencias tienen los poderes públicos. La mayoría de las constituciones contemporáneas dejan reflejar los nuevos derechos sociales, culturales y económicos de los ciudadanos que el Estado ha de garantizar, el deporte comienza a ser uno de ellos (por ejemplo la nueva ley del deporte).

- El deporte considerado como medio de “control social”. Tomando como referencia a José Ignacio Barbero, citando a Foucault, “el nacimiento del deporte responde a la conciencia que adquirió la burguesía a lo largo del siglo XIX de la necesidad de controlar las poblaciones para asegurarse su productividad” (Barbero González, 1993, p. 11). El deporte, podemos decir que promueve el desarrollo de ideas y actitudes que interesan a los grupos dominantes.

- El deporte se relaciona con la salud pública. Desde las ciencias médicas es un argumento que se ha casi instalado dentro de la sociedad. Los ciudadanos escuchan más a la medicina que a la Educación Física. El argumento de que el deporte, cualquiera sea su manifestación, tiene también por objetivo el de mejorar los niveles sanitarios de la población. Es y ha sido uno de los argumentos preferidos de los políticos y administradores de las políticas o actividades públicas.

- El deporte tiene una capacidad educativa. Cuando se vive en sociedad se exige la adaptación del individuo a las exigencias de la sociedad. Esta integración tiene sus exigencias: los ciudadanos tienen que aprenderlas, deben formarse los hábitos por ella requeridos, y esos aprendizajes es la educación quien se los da. La práctica deportiva al ser una práctica socializante, asegura la incorporación de nuevos individuos a la sociedad, perpetuando de este modo su existencia en el tiempo.

Por lo dicho hasta ahora, el Estado tiene numerosos motivos para fomentar el deporte. Algunos de ellos pueden ser: favorecer aquellos que mejoran la salud pública o que desarrolla la higiene corporal, en este sentido el deporte se puede tomar como una terapia. Asimismo puede tratar de promover distintas formas de empleo del tiempo de ocio como marco de una política de mejorar la calidad de vida y por lo tanto, promover la práctica deportiva como una especie de pasatiempo. También podemos agregar, por ejemplo, contribuir a mejorar y organizar el deporte escolar, a impulsar el deporte social, tratar de favorecer el deporte competitivo, tanto en su forma profesional como amateur.

¿Cuáles son las causas de la intervención del Estado en el deporte?

Aquí me quiero detener un momento para analizar cuáles son las causas que tienen los estados para relacionarse con la práctica deportiva. Tomando como referencia lo que dice Enrique Arnaldo Cubilla, el mismo expresa

que las causas de intervención se basan, fundamentalmente, en los siguientes puntos (Cubilla, 1997):

- La íntima conexión del deporte con bienes o valores que el estado contemporáneo ha de contribuir a garantizar –tales como la cultura, la educación, la salud, el desarrollo individual y social, el bienestar o la calidad de vida- impulsa la acción en el deporte.
- La creciente expansión del asociacionismo deportivo que alcanza una cuota progresiva de influencia social conduce a que el Estado abandone su posición de inhibición respecto del fenómeno deportivo y comiencen a asumir tareas de ordenación y estimulación.
- El propio sector deportivo reclama la intervención de los poderes públicos, pues con la misma asegurará el crecimiento cuantitativo y cualitativo del deporte, renunciando parcialmente al principio de “autonomía del mundo deportivo” a fin de garantizar la transferencia de medios especialmente económicos, de los poderes públicos.

Por lo tanto, el papel del Estado en la promoción de la práctica deportiva, como medio de bienestar social, se puede reconocer sin restricciones, no porque colabore al crecimiento del Estado sino porque los Estados parecen ser más sensibles a estos resultados. Igualmente, el Estado es quien tiene la capacidad institucional y la política de tratar en forma interdisciplinaria la inmensa variedad de problemas sociales que existen y de coordinar una gran variedad de intereses y expectativas.

Por lo tanto, aparece el siguiente interrogante, el deporte ¿es una política pública?

Partiendo del supuesto que una política pública puede ser el resultado de la actividad de una autoridad investida de poder público y que tiene legitimidad gubernamental. Son los actos y los no actos de una autoridad pública frente a un problema o un sector relevante de su competencia. No obstante, toda política pública posee las siguientes características:

- Tiene un contenido, puesto que se movilizan recursos para generar resultados o productos.
- Un programa, ya que sus actos se articulan en torno a uno o varios ejes específicos.

- Una orientación normativa para regir los actos tendientes hacia ciertos objetivos específicos.
- Un factor de coerción, puesto que la autoridad de la que está investido se impone a la colectividad.
- Una competencia social, determinada por las disposiciones y actos que afectan la situación, los intereses y los comportamientos de los administrados (Meny y Thoening, 1992).

A partir de aquí es donde se determinan cuáles son los fines públicos a cumplir y a través de cuales instrumentos y opciones de acción. Cada uno de estos elementos configura el complejo entramado orgánico público del deporte. Formalmente, cada uno de ellos, definen el modelo de relación deporte-Estado, como manifestación del principio de colaboración entre el sector público y el sector privado: el Estado materializa la forma de su intervención.

Por consiguiente, podemos decir que el deporte como actividad pública emerge como una tarea colectiva que incorpora conjunta y corresponsablemente la iniciativa social y la del gobierno, pues ante ciertos problemas se adolece teórica y tecnológicamente de una línea segura de respuesta: por ende, como estrategia susceptible de error y frustración.

Para finalizar este capítulo se puede afirmar que el objetivo de las políticas públicas es el de tratar de mejorar la capacidad que tiene el Estado de ir proporcionando respuestas a los problemas que se les presentan a los ciudadanos, generalmente los sectores más vulnerables de la sociedad. Tratando no de generar recetas o fórmulas mágicas, sino a partir del análisis de procesos que se encuentran en continua evolución, de implementación de programas públicos, entendiéndolos como procesos de aprendizaje social, de constante adaptación a un contexto que va cambiando, y con la posible reconsideración de objetivos y medios.

Conclusiones

Como se sabe el deporte es administrado por un reglamento que compone la política propia del deporte, pero también, el gobierno tiene que definir que determinaciones y decisiones va a tomar para orientar su política deportiva y en qué dirección van a ir.

En este sentido, podemos decir que las políticas públicas son las respues-

tas a los requerimientos sociales. Esto significa que las instituciones responden a las demandas suministrando productos, haciendo un trabajo colectivo que concilie la iniciativa social y estatal. El deporte, en general, se compone como parte de un espacio de políticas públicas, en donde sus problemas son propuestos, estructurados y atendidos con los recursos intelectuales, legales, políticos, administrativos y fiscales, que se encuentran a disposición en la dimensión del Estado.

En lo que se refiere a este país lo que podemos plantear es que lo que se puede ver y observar es que la relación deporte-Estado está tratando de llegar a la mayoría de los ciudadanos que no tienen la posibilidad de acceder a la práctica de deporte. Todo hace suponer que los nuevos actores tanto públicos como privados, que se incorporan a las políticas deportivas (municipalidades, centros de educación física, clubes barriales, etc.), posibilitan que accedan más ciudadanos a la práctica deportiva.

Para finalizar podemos afirmar que existen dos deportes que llevan caminos diferentes y distintos, uno es el deporte público que lo gestiona el Estado (por intermedio de la Secretaría de Deportes) y el otro que se desarrolla en torno a los clubes, asociaciones, federaciones, Comité Olímpico.

Bibliografía

- Barbero González, J. I. (1993). *Materiales de Sociología del Deporte*. Madrid: Las Ediciones de la Piqueta.
- Cubilla, E. A. (1997). *Régimen jurídico del fútbol profesional*. Madrid: Civitas.
- Meny, I. & Thoening, J.C. (1992). *Las políticas públicas*. Barcelona: Ariel.

Políticas públicas del deporte en Avellaneda: programas *Aliento Y Alentar*¹

Verónica Moreira

Hace unos años, haciendo trabajo de campo en Avellaneda, me topé con un aspecto que no había considerado con antelación en la investigación: las políticas públicas deportivas de este municipio. Entre otras características, Avellaneda se destaca por su patrimonio deportivo. Y esto se debe no sólo a la convivencia de cinco clubes de fútbol que participan de distintas categorías de la AFA, sino también a la cantidad de clubes de barrio que se distribuyen en su territorio. Aquí expongo los lineamientos generales de dos programas municipales destinados al crecimiento y desarrollo del deporte, partiendo de las entrevistas que realicé en 2013 a funcionarios que estuvieron en el poder comunal entre 2011 y 2015.

Al respecto, es interesante mencionar que el Intendente, el ingeniero Jorge Ferraresi, cuando asumió en 2011 creó la Secretaría de Deportes y Relaciones con la Comunidad², que implicó, según Leandro Domínguez, el funcionario que quedó a su cargo, la “participación en el gabinete, sentarse con el Intendente en las reuniones anuales de gestión, buscar consenso en políticas deportivas... tener recursos humanos y dinero”. (Entrevista con Lean-

¹ Recurro a la cursiva para indicar los términos nativos (que una vez presentados tendrán el formato normal del texto) y a las comillas para las expresiones de los actores.

² Dentro de la estructura orgánica de la municipalidad también se encuentran las siguientes secretarías: Privada; Gobierno; Seguridad; Obras y Servicios Públicos; Hacienda y Administración; Legal y Técnica; Salud; Producción, Política Ambiental y Empleo; Política Social y Desarrollo Humano; Cultura; Educación y Promoción de las Artes

dro Domínguez, 21/10/2013, Avellaneda). Precisamente, en dicho marco, se pusieron en marcha los programas *Aliento* y *Alentar*.

Siguiendo las palabras de Domínguez, el programa *Aliento* estaba destinado a “colaborar con el desarrollo de la carrera de deportistas de alto rendimiento de la ciudad, quienes compiten en distintas disciplinas”. Es un programa de incentivo a los deportistas amateurs que consiste en la entrega de una ayuda para “financiar parte o la totalidad de la participación en competencias de distinta índole, según la capacidad de cada deportista de forma particular”. Los deportistas que reciben este incentivo practican natación, taekwondo, patín artístico, paddle, judo, boxeo, lanzamiento de martillo, triatlón, equitación, pentatlón moderno, tenis, bocha (paralímpica) y atletismo. La carrera de los atletas de disciplinas distintas al fútbol tiene sus particularidades. Los deportistas transitan sus carreras en el amateurismo, con un sostén básico de sus clubes (que refiere a la logística de las competencias y al espacio físico) y sin el apoyo económico del sector privado. Cuando los atletas se dedican a deportes amateurs resulta una prioridad conseguir el aporte empresarial. Como me explicó el nadador paralímpico Ariel Quassi³: “el tema es cultural ya que en otros países se acostumbra a que las empresas patrocinen deportistas, lo cual tiene un beneficio impositivo. Lamentablemente en nuestro país, por distintas cuestiones, las empresas no enfocan sus intenciones en mostrarse de esta manera, sumados a la política impositiva y su reiterada evasión por parte de quienes deben aportar, resulta muy negativo para el deporte en sí” (Entrevista a Ariel Quassi, 15/10/2013, Capital Federal). En una entrevista realizada por un medio partidario del Club Atlético Independiente en 2011, el nadador resaltó:

Yo tengo la suerte de que me va bien, y puedo dedicarme a esto (...) Hoy lo que falta es apoyo económico. Hace poquito pudimos conseguir un plan de la municipalidad de Avellaneda que nos va a ayudar para salir a competir, pero la problemática del deportista argentino es el día a día. Esto es un trabajo para mí, si no tengo becas, sponsors y entradas mensuales, el entrenamiento diario se hace muy complicado. Nosotros

³ Participó de los últimos 3 Juegos Paralímpicos. Fue campeón argentino durante 11 años -1997 a 2009 de forma consecutiva- y posee el Record Mundial 50 mts. pecho en pileta corta. Además, fue diploma olímpico en Sydney, Grecia y Beijing.

tenemos muchos gastos de movilidad, suplementos, indumentaria. Y se hace imposible sin apoyo económico. Para ir a competir y obtener buenos resultados se necesita entrenar, y para entrenar se necesita tiempo. Entonces, esto es un trabajo. Los deportistas trabajamos de deportistas. Entonces, necesitamos apoyo mensual y es lo más complicado para conseguir. Hace 14 años que me dedico full time a esto. Esto es una forma de vida (...) (Entrevista realizada por un socio del Club Atlético Independiente, publicada en el canal del autor en youtube: <https://www.youtube.com/watch?v=JHWQ6rEliN8>)

Del fragmento de la entrevista se desprende una situación particular, que se multiplica entre los atletas argentinos: deportes que son clasificados por sus federaciones como amateurs reúnen en su seno a deportistas que forjan sus carreras con una dedicación total o parcial para llegar al alto rendimiento. ¿Cómo financian estos deportistas sus entrenamientos y competencias? Ariel, como nadador de la Selección Argentina, percibe una beca de la Secretaría de Deportes de la Nación y del ENARD⁴. Además, goza del apoyo de un sponsor, APTA (el sindicato de la Asociación Personal Técnico Aeronáutico). Asimismo, en sus tiempos libres da clases en la Universidad Argentina de la Empresa, en la carrera de Publicidad, dos veces por semana, y colabora en la Secretaría de Deportes y Relaciones con la Comunidad de Avellaneda como coordinador del programa *Alentar*. Por eso, como me explicó Ariel en una conversación personal, “yo debo ser de los deportistas que menos recurren al programa Aliento y se debe a que por estar entre los 8 mejores del mundo y ser parte de la Selección Argentina tengo varios de mis torneos cubiertos, por eso suelo recurrir sólo una vez por año para solicitar la colaboración para participar de algún viaje, pero intento hacerlo solo cuando es estrictamente necesario (Entrevista con Ariel Quassi, 15/10/2013, Capital Federal). La situación de Ariel también la explica Leandro Domínguez, funcionario del área

⁴ El Ente Nacional de Alto Rendimiento Deportivo comenzó a funcionar en 2010 (reglamentación de 2009) para potenciar el crecimiento y la consolidación del deporte nacional. La página oficial explica que sus socios fundadores y coadministradores son el Comité Olímpico Argentino (COA) y la Secretaría de Deportes del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación. Los recursos para financiar los proyectos surgen del cargo del uno por ciento (1%) aplicado sobre el abono que las empresas de telefonía celular facturan a sus clientes por los servicios de telecomunicaciones brindados (Ente Nacional de Alto Rendimiento Deportivo, 2014).

de deportes del municipio: “cuando tiene que viajar y el Club Atlético Independiente no lo puede ayudar, entonces el municipio lo ayuda con el costo de su traslado”. Precisamente, debido a los problemas de financiamiento que genera el amateurismo, los funcionarios del gobierno municipal sostienen que intentan gestionar el acceso a recursos que faciliten su participación en competencias nacionales e internacionales. En este sentido, la implementación del programa incluye la articulación con empresas locales para que actúen como sponsors de los atletas.

Los deportistas del programa *Aliento* consideran que sus carreras están atravesadas por el *sacrificio*⁵. Esta categoría es comúnmente usada por los atletas para expresar una serie de adversidades que deben sortear cotidianamente en su devenir competitivo; adversidades que van desde juntar dinero para viajar al lugar de la competencia (en el país o en el exterior), encontrar un espacio apropiado para entrenar con el equipamiento necesario, trabajar con entrenadores indicados para sus objetivos, gozar de atención médica, hasta cuestiones relativas al uso del tiempo libre que implica ausentarse de eventos sociales (cumpleaños, reuniones con amigos, asados familiares). Además, la mayor parte de los 60 integrantes que componen el programa *Aliento* entrenan algunas horas antes o después de su jornada laboral. Su situación no es la que experimenta Ariel Quassi si consideramos el apoyo multisectorial que actualmente recibe el nadador. No obstante, estos deportistas –Ariel incluido– piensan sus trayectorias en términos de sacrificio.

En relación con el programa *Aliento*, Ariel contó que “en un principio (los deportistas) eran sólo de Alto Rendimiento y luego por una cuestión de necesidades se amplió un poco más, tratando de organizar a todos los deportistas por niveles para que sea más efectiva la ayuda en sí, pues hay deportistas de distintas edades y categorías: adultos, juveniles y cadetes. El programa, que no recibe financiamiento del presupuesto del gobierno nacional, sino que funciona de acuerdo a lo recaudado en una cena anual que se realiza a fin de año entre los empresarios del municipio, tiene como criterios de elección: *la calidad* y el hecho de *ser de Avellaneda*.”

Por otra parte, Ariel Quassi integra el Consejo de Alto Rendimiento De-

⁵ Ver Hang (2011) para profundizar sobre la categoría aplicada a los nadadores. Consultar también el texto de Wacquant (2006).

portivo y sobre éste aclaró: “tiene como objetivo, a partir del reclutamiento de especialistas en áreas específicas del deporte de la ciudad poder capacitar y potenciar a los entrenadores y deportistas de la ciudad, supervisar instalaciones existentes y a construir, generar un vínculo por el cual desde el deporte social se llegue a una base importante para luego trabajar el alto rendimiento deportivo (Entrevista con Ariel Quassi, 15/10/2013, Capital Federal).

Si el programa *Aliento* está pensado como una ayuda a deportistas de elite (o con condiciones para lograr ese nivel), el programa *Alentar* está destinado según la página oficial del municipio al deporte recreativo: “Este Programa Municipal busca fortalecer a las instituciones deportivas, devolviéndoles un rol fundamental en nuestra sociedad (...) cada semana se inauguran nuevas e importantes obras en los clubes de barrio de la ciudad” (Revista MdA, 2011, p. 10). De acuerdo a los datos oficiales, el municipio cuenta con 160 clubes de barrio (124 activos), que son instituciones sociales y deportivas de menor envergadura que los clubes con fútbol profesional. No obstante, hay que considerar que el Club Atlético Independiente, Racing Club y Arsenal Fútbol Club en su calidad de asociaciones civiles brindan una variada oferta de deportes amateurs y actividades sociales.

La ayuda del programa *Alentar* se cristaliza en materiales para la práctica deportiva (pelotas, redes, palos de hockey) y también en el acondicionamiento de las instituciones (pintura, refacción, construcción de techos, baños, gimnasios, pisos, carpintería, instalación eléctrica). El propósito es revitalizar los clubes de barrio, que durante la década del noventa del siglo pasado sufrieron la investida del modelo neoliberal caracterizado por el achique de las funciones del Estado. El Intendente comentó en una entrevista publicada en un diario del municipio: “Queremos recuperar todos los clubes de barrio para alegría de nuestros chicos y que en estos espacios se trabaje de manera solidaria con los vecinos” (*La Ciudad*, 20 de octubre de 2010).

En el mismo sentido, Leandro Domínguez, Secretario de Deportes y Relaciones con la Comunidad, mencionó que “los clubes para nosotros son la célula primaria del deporte social”. En nuestra conversación, el funcionario explicó que en los clubes de barrio y en los cinco polideportivos del municipio funcionan *las escuelas de atletismo* y *las 90 escuelas* que ofrecen deportes como patín, canotaje, skate, boxeo, judo y otras disciplinas. Al mismo tiempo, el Secretario manifestó que al observar que en las escuelas munici-

pales sólo había varones haciendo deportes, con excepción de las escuelas de fútbol femenino, decidieron organizar las *ligas municipales* de deportes como handball, hockey y vóley para incorporar a las mujeres. Por otra parte, para establecer una distinción respecto de la política deportiva de otro municipio del Conurbano Sur, Domínguez comentó “yo conozco cómo es en Quilmes...ellos financian la liga de fútbol, pagan árbitros, el traslado...”. Es decir, los proyectos del municipio vecino estarían destinados principalmente al desempeño del fútbol infantil, que es el deporte que más convocatoria tiene en nuestro país.

Para los funcionarios de Avellaneda, las *ligas recreativas* y las *escuelas* están destinadas a la *inclusión amplia* de los niños y jóvenes del municipio. En este sentido, el deporte es entendido como *un derecho*: todos aquellos que quieran participar de las actividades planificadas por el programa Alentar pueden hacerlo. Para esto, los responsables crean un escenario de *oportunidades* a través del acceso gratuito a la práctica deportiva y la oferta *descentralizada* de disciplinas distintas, distribuidas en todo el territorio local. En este repertorio, las categorías *deporte recreativo* y *deporte social* actúan como sinónimos, pues ambas son usadas en términos de *inclusión, integración* y *derecho*, donde no se privilegia la *calidad* sino el *jugar por jugar*. No obstante, las categorías conllevan una contradicción de la que dio cuenta el mismo Domínguez, Secretario del sector, que risueñamente indicó: “bueno... recreativo, pero cuando están jugando quieren ganar” (y a veces en pos de ganar, los equipos se arman entre aquellos que tienen mejores condiciones).

Un aspecto complementario que hace funcionar el programa Alentar es el de los *recursos humanos*. En este sentido, el programa ofrece *pasantías educativas del Instituto de Educación Física* ubicado en el municipio (Instituto Superior de Formación Docente N° 101, que depende de la Provincia de Buenos Aires). Cada año, 60 jóvenes egresados reciben una beca de \$ 750 para dar clases en las escuelas municipales dos veces por semana por dos horas. Es un convenio para que los alumnos que egresan del profesorado inicien su trayectoria laboral.

Para Domínguez, Secretario de Deportes de Avellaneda, la enseñanza y la práctica regular de distintos deportes en el municipio podrían producir otras consecuencias positivas. “El deporte social necesita algo más. Los políticos compran materiales para la iniciación deportiva (por ejemplo, un palo

de hockey que cuesta \$100), pero no lo compramos siempre, lo compramos una vez. Si después las chicas quieren seguir jugando, se espera que las familias hagan el esfuerzo de comprar uno nuevo si lo necesitan. Las chicas que terminan la escuela en alguna institución y quieren seguir jugando no pueden ir al Regatas, que es el más elitista de Avellaneda, tampoco a Arsenal (Fútbol Club) que tiene una cuota alta” (Entrevista con Leandro Domínguez, 21/10/2013, Avellaneda). Entonces la idea del Secretario es que aquellas que quieran seguir jugando puedan hacerlo en el Polideportivo Sarmiento, ubicado en la localidad de Villa Domínico. Lo mismo piensa para un deporte como el vóley. Leandro Domínguez imagina la posibilidad de formar “una selección de vóley de Avellaneda que tal vez no juegue en la Liga de Honor, que juegue siempre en la D, pero que las chicas sigan jugando, y una vez que entran en el circuito, se van vinculando y pasando a otros clubes. Se arma el intercambio de jugadoras entre instituciones. A Bolívar⁶. ¿por qué se lo conoce?... por su vóley” (Entrevista con Leandro Domínguez, 21/10/2013, Avellaneda). Así, el deporte funcionaría no sólo como un espacio de integración e inclusión de los jóvenes sino también como un medio para promocionar la gestión gubernamental y la imagen de los responsables de los proyectos políticos. Los deportistas podrían llevar a distintos lugares *la marca registrada* del partido.

Cuando le pregunté a Leandro Domínguez en qué caso se había inspirado para formular los programas *Aliento* y *Alentar*, explicó que era “inspiración del Intendente, que la propuesta había nacido desde la asunción de Jorge (Ferraresi)⁷ y que el trabajo municipal se basaba mucho en las instituciones, pero que, lógicamente todos nos inspiramos en un gobierno central, con el que empezamos a entender las desigualdades”. Por eso, los significados que

⁶ El Club Ciudad de Bolívar es un club de San Carlos de Bolívar de la provincia de Buenos Aires que se formó en 2002 para competir en la liga más importante de vóley. Los logros sostenidos del equipo llevaron a que la ciudad fuera conocida masivamente. Otro ejemplo es el equipo Loma Vóley, que es una formación que representa al Partido de Lomas de Zamora, ubicado en el Conurbano Sur.

⁷ Estuvo 15 años al frente de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos (1991-1999 y 2003-2009) de Avellaneda; desempeñó el cargo de Intendente interino entre 2009 y 2011 en reemplazo del renunciante Intendente que dejó su función para sumarse al Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia de Buenos Aires. Y ganó las elecciones en 2011 con amplitud.

atravesan los programas Aliento y Alentar deben entenderse como partes del entramado de valores que surgen de las políticas públicas del gobierno nacional. Buena parte de las políticas públicas generadas desde el poder central destinadas a distintos ámbitos (salud, educación, trabajo, etc.) estuvieron desde sus inicios, en 2003, creadas bajo el ideal de la “ampliación de derechos y oportunidades” de los ciudadanos. Cabe destacar que en honor al proyecto impulsado desde el gobierno nacional, el edificio donde funciona la Secretaría de Deportes y Relaciones con la Comunidad de Avellaneda lleva el nombre: *27 de Abril-Néstor Kirchner*.

Referencias

Entrevista con Leandro Domínguez, 21/10/2013, Avellaneda.

Entrevista con Ariel Quassi, 15/10/2013, Capital Federal.

Hang, J. (2011). Sacrificio y sociabilidad en el entrenamiento de nadadores master. *Educación Física y Ciencia*, (13), 111-125.

La Ciudad (20 de octubre de 2010) *Inauguraron obras en el Club Albión, en el marco del Programa Municipal “Alentar*. Recuperado de <http://laciudadavellaneda.com.ar/inauguraron-obras-en-el-club-albion-en-el-marco-del-programa-municipal-alentar/>

La Noticias del Sur (4/6/2013). *Avellaneda: inauguran el 1° Centro de Especialización en Deportes de Combate en Argentina*. Recuperado de http://www.lanoticiasur.com.ar/despachos.asp?cod_des=16100&ID_Seccion=178

Revista Municipalidad de Avellaneda, VII, 18.

Wacquant, L. (2006). *Entre las cuerdas. Cuadernos de un aprendiz de boxeador*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Sobre los autores

Juan Branz

Licenciado en Comunicación Social y Doctor en Comunicación, UNLP. Sus temas de investigación están vinculados al género y a la clase social. Docente de grado Asignatura Historia Social del Deporte, FPyCS-. Becario posdoctoral del CONICET. Actualmente indaga problemáticas asociadas al dolor desde el complejo moral que lo reviste, y analiza la categoría de sufrimiento que circula en sociedades contemporáneas desde la denominada antropología del riesgo.

Gabriel Cachorro

Profesor en Educación Física, UNLP. Magíster en Desarrollo Educativo, Universidad Pedagógica Nacional, Ajusco, México. Doctorando en Comunicación Social, UNLP. Profesor Adjunto del Seminario de Elaboración de Tesis, Licenciatura en Educación Física, FaHCE-UNLP. Profesor Titular de Prácticas corporales y Subjetividad, Tecnicatura en Periodismo Deportivo, FPyCS-UNLP. Profesor de Sociología de la Educación (modalidad virtual), UNQ. Docente en Taller de Tesis, Maestrías en Educación Corporal y en Deporte, FaHCE-UNLP. Docente del Seminario Prácticas corporales y procesos de subjetivación, Maestría en Ciencias Sociales, UNQ. Investigador categoría II, Programa de Incentivos a la docencia- investigación. Co-coordinador del Área de Estudios e Investigaciones en Educación Física, IdIHCS (UNLP-CONICET).

Carlos Carballo

Profesor en Educación Física, UNLP, y Magíster en Investigación Educativa, PIIIE-UAHC, Chile. Profesor Titular de Teoría de la Educación Física 2 -grado- y docente del Seminario de Tesis -posgrado- (FaHCE-UNLP). Autor de *Proponer y negociar* (Al Margen, 2003). Compilador de *La Educación*

Física de los Otros (Al Margen, 2013), *Diccionario Crítico de la Educación Física Académica* (Prometeo, 2015) y *Educación Física escolar, académica y profesional* (UNLP, 2015). Investigador categoría II y Director de Proyectos desde 2001. Primer Coordinador del Área de Estudios e Investigaciones en Educación Física, IdIHCS (UNLP-CONICET). Autor de veinticinco capítulos y artículos y conferencista invitado en congresos. Docente de posgrado, jurado de concursos y tesis, evaluador de proyectos y carreras en quince UUNN y también en Brasil, Uruguay, Venezuela, México, España y Japón.

Román Césaró

Profesor en Educación Física y Magíster en Educación Corporal, UNLP. Doctorando en Comunicación Social, UNLP. Profesor Adjunto de Teoría de la Educación Física 4, Profesorado y Licenciatura en Educación Física, UNLP. Profesor Adjunto de Prácticas Corporales, FPyCS-UNLP. Integrante de proyecto de investigación Jóvenes. Prácticas corporales, espacio público y ciudadanía 11H760, FaHCE, UNLP. Extensionista y director de proyectos de extensión Movimiento en pertenencia. Gimnasia recreativa en el Barrio “El Molino” FaHCE-UNLP. Autor de artículos y capítulos de libro relativos a educación física y prácticas corporales como “Circle Kabaddi de juego tradicional a deporte espectáculo” (Prometeo, 2016) y autor *Identidades en juego* (Editorial Académica Española, LAP LAMBERT Academic Publishing GMBH& Co. KG., 2012).

Rodrigo Daskal

Sociólogo, UBA. Docente de Sociología del Deporte, FPyCS-UNLP, Introducción a la Investigación, UNDAV y Historia del periodismo y el deporte, DeporTea. Investigador del Centro de Estudios del Deporte, UNSAM. Autor de *Los clubes en la Ciudad de Buenos Aires (1932-1945)*, Revista La Cancha: sociabilidad, política y Estado, (Biblioteca Nacional/Teseo, 2013) y coautor de *Clubes argentinos. Debates sobre un modelo* (UNSAM edita, 2017).

Fabián Amílcar De Marziani

Profesor en Educación Física y Magíster en Deporte, UNLP. Jefe de Trabajos Prácticos de Educación Física 2, UNLP. Profesor de los cursos: Fútbol infantil: Actualización de la enseñanza. Prevención y cuidados, FaHCE (2014); Curso de técnicos de fútbol, Liga Platense de Fútbol (2014)

y Herramientas para la inclusión Educativa. Un aporte para la Construcción de Acuerdos Institucionales de Convivencia, UNLP (2015). Profesor de Seminario de Maestría: La institucionalización de los deportes: su constitución y construcción a lo largo de la historia. Integrante del proyecto de investigación “Educación Física y escuela: qué enseña la educación física cuando enseña”, UNLP 2014-2015. Miembro de Comisiones Asesoras de concurso de grado y de posgrado, UNLP. Ponente y coordinador de paneles en eventos nacionales e internacionales de la educación física, educación e investigación.

Silvia Cristina Ferrari

Profesora de Educación Física, ISFD N°19, Mar del Plata. Profesora y Licenciada en Ciencias de la Educación, UBA. Especialista y Magíster en Formación de Formadores, UBA. Experta Universitaria en Entornos virtuales de aprendizaje, Virtual Educa-OEI. Integrante de Equipos Técnicos en la DGCYE-DEF, 2000-2011, y Asesora Docente, 2011-2015, a cargo del Área Currículum y formación docente, Coautora de *La formación docente en Educación Física, perspectivas y prospectiva* (Noveduc, 2010); *La capacitación de capacitadores en Educación Física: desafíos y propuestas* (CABA, 2011); *Diseños Curriculares de Educación Física en EP, ES y ESOEF* (CABA y DGCYE); y, *Recomendaciones para la elaboración de Diseños Curriculares. Prof. de Educación Física* (MCE-INFD).

José Fotia

Profesor en Educación Física, UNLP. Profesor Titular de Educación Física 3, UNLP. Investigador categoría III. Director del proyecto de investigación AIEIEF-IdIHCS (UNLP-CONICET). Autor de capítulos de libros y publicaciones: “El oficio del profesor de Educación Física”. En Ron O. – Fridman J., coordinadores, (en prensa). Edit. FaHCE, UNLP; “Deporte y educación: próximas indagaciones y preguntas necesarias”. En “Actas del 1º Encuentro Deporte y Sociedad, ÁEIEF-IdIHCS (UNLP-CONICET), FaHCE (en prensa); Congreso Internacional de Voleibol Valladolid (España) 2016: “La capacitación a discusión: la temática de los roles en el voleibol”. Integrante del Registro de Expertos en Actividad Física y Deporte, Didáctica y Metodología, CONEAU. Técnico Internacional de Voleibol (FIVB).

José Garriga Zucal

Licenciado en Antropología, UBA. Magíster en Antropología social, IDES-IDAES-UNSAM. Doctor en Antropología social, UBA. Investigador Adjunto del CONICET y docente de Problemáticas Socioculturales 1 en la Universidad Nacional de San Martín. Publicó entre otros libros: *Haciendo amigos a las piñas. Violencia y redes sociales de una hinchada de fútbol* (Prometeo, 2007), *El inadmisibles encanto de la violencia. Policías y “barras” en una comparación antropológica* (El Cazador, 2015) y *El verdadero policía y sus sinsabores. Esbozos para una interpretación de la violencia policial* (UNLP-EPC, 2016). Además ha publicado numerosos artículos sobre violencia, masculinidad y corporalidad.

Alejo Levoratti

Profesor y Licenciado en Educación Física, UNLP. Magíster en Antropología Social, IDES-IDAES, UNSAM. Sus temas de investigación son el deporte y la educación física en las políticas públicas, estudios antropológicos sobre/en el deporte y los procesos de formación y configuración profesional de los profesores de educación física. Estudiante del Doctorado con mención en Ciencias Sociales y Humanas, UNQ. Docente en el Profesorado y Licenciatura en Educación Física, FaHCE-UNLP en la cátedra de Metodología de la investigación en Educación Física. Autor de *Deporte y Política Socio-Educativa. Una etnografía sobre funcionarios y profesores de educación física* (Prometeo, 2015) y de distintos capítulos y artículos científicos.

Verónica Moreira

Licenciada en Antropología Social, UBA. Magíster en Antropología Social, IDES-IDAES, UNSAM. Doctora en Ciencias Sociales, UBA. Sus temas de estudio han sido los procesos políticos en los clubes de fútbol. Docente del Seminario de Cultura Popular y Cultura Masiva de la carrera de Ciencias de la Comunicación. FSOC-UBA. Investigadora Adjunta del CONICET. Coautora de *Deporte y Ciencias Sociales: claves para pensar las sociedades contemporáneas* (EPC, 2012); *Deporte, Cultura y Sociedad: estudios socio-antropológicos en Argentina* (Teseo, 2016). Actualmente realiza una investigación etnográfica sobre la práctica del boxeo.

Gladys Miriam Renzi

Profesora y Licenciada en Ciencias de la Educación, UBA. Profesora Nacional de Educación Física, INEF “Dr. Romero Brest”. Especialista y Magíster en Didáctica, UBA. Doctora en Ciencias de la Educación, UBA. Profesora Titular de Desarrollo motor en la Licenciatura en Actividad Física y deporte, UNDAV. Profesora de Debates contemporáneos en didáctica de las actividades físicas y deportivas en la Maestría en Actividad física y Deporte, UFLO. Directora de la Especialización en Envejecimiento activo y saludable de los adultos mayores, UNDAV. Coautora del libro *La formación docente en educación física. Perspectivas y prospectivas* (Noveduc, 1° reimp. 2016). Asesora docente de la Dirección de Educación Física (2002-2005) y del Consejo General de Educación (2006-2016) de la DGCyE, provincia de Buenos Aires.

Oswaldo Omar Ron

Profesor en Educación Física, UNLP. Doctorando en Ciencias Sociales, UNLP. Profesor Titular de Educación Física 2, UNLP. Profesor del Seminario Elaboración de Proyectos de Investigación en Educación Física, UNLP. Coordinador del Área de Estudios e Investigaciones en Educación Física, IdIHCS (UNLP-CONICET). Autor de publicaciones en revistas científicas y de capítulos de libro. Co-coordinador de *Educación Física, deporte y escuela. (Entre) dichos y hechos* (Colección Diálogos en EF, FaHCE-UNLP,2015) y de *Prácticas de la Educación Física* (Colección Colectiva y Monográfica, FaHCE-UNLP, 2014) . Director del proyecto de investigación “Educación Física y escuela: qué enseña la educación física en perspectiva de profesores y alumnos”. Director y codirector de tesis y trabajos finales de grado y posgrado.

Jorge Ricardo Saraví

Profesor de Educación, Instituto Superior de Formación Docente N° 22, Olavarría. Licenciado en Actividad Física y Deporte, UFLO. Magíster en Educación Corporal, UNLP. Master en Ciencias y Técnicas de las Actividades de Físicas y Deportivas, Universidad Paris V, Francia. Doctorando en Ciencias de la Educación, UNLP. Profesor Adjunto de Educación Física 3, FaHCE-UNLP. Investigador Categoría III. Director del proyecto de investigación “Lógica interna, prácticas corporales y Educación Física”, AEIEF-IdIHCS (UNLP-Conicet). Autor del libro *Jóvenes, prácticas cor-*

porales urbanas y tiempo libre. Una mirada desde el skate (Grupo Editor Universitario, 2017). Conferencista y ponente en congresos y jornadas en el país y en el extranjero.

Pablo Ariel Scharagrodsky

Profesor de Educación Física y Licenciado en Ciencias de la Educación, UNLP. Doctor en Ciencias Sociales y Humanas, UNQ. Sus temas de investigación son la historia de la educación, de la educación física y de los deportes en perspectiva de género, especialmente en tópicos referidos a los Men's Studies. Actualmente es docente investigador de Teoría de la Educación Física 3, UNLP y Géneros y Sexualidades en Educación, UNQ. Es autor de numerosos artículos en revistas especializadas y de *Mujeres en movimiento. Deporte, cultura física y feminidades. Argentina, 1870-1980* (Prometeo, 2016), *Miradas médicas sobre la 'cultura física' en Argentina (1880-1970)* (Prometeo, 2014) y *La invención del 'homo gymnasticus'* (Prometeo, 2011).

Daniel Ruben Zambaglione

Profesor de Educación Física y Magíster en Educación Corporal, UNLP. Profesor Adjunto de Metodología de la investigación en Educación Física, UNLP. Profesor del Seminario de cuerpo, subjetividad y educación física en contextos de encierro y Profesor Titular de Historia Social del Deporte, FPyCS-UNLP. Director del proyecto de investigación "Políticas públicas e inclusión social: la importancia de los clubes de barrio como parte fundamental del tejido social. Pasado, presente y futuro de las instituciones del tercer sector", 2012, AEIEF-IdIHCS (UNLP-CONICET). Director de las Jornadas Latinoamericanas y del Caribe. Universidad Política y Sociedad, el Deporte Social y la Recreación como medios de Inclusión durante los años 2013, 2014 y 2015.

Este libro reúne las exposiciones presentadas en el Primer Encuentro Deporte y Sociedad: Debates en tránsito en las Ciencias Sociales en la Argentina actual realizado en Ensenada en octubre-noviembre de 2015. El encuentro fue pensado como un espacio académico de participación de especialistas orientado a establecer vínculos e intercambios entre docentes investigadores interesados en debatir producciones relativas al tratamiento del deporte moderno en nuestra sociedad en una perspectiva que integra la docencia, la extensión y la investigación en las universidades nacionales.

**Trabajos, comunicaciones
y conferencias, 30**
ISBN 978-950-34-1476-7

IdIHCS Instituto de
Investigaciones en
Humanidades y
Ciencias Sociales

CONICET

CONICET
CONSEJO NACIONAL
DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

